



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 22 de julio de 2022

OCHO COLUMNAS

Viernes 22 de julio de 2022

	<p>PARAN TELMEX</p> <p>Trabajadores de Sindicato de Telefonistas estallaron en huelga por violaciones al contrato colectivo e incumplimiento de vacantes acordadas. La primera huelga desde que la empresa de Teléfonos de México fue privatizada estalló ayer al mediodía. La última huelga ocurrió en 1985, cuando aún era empresa estatal.</p>
	<p>"NOS USAN COMO CARNE DE CAÑÓN"</p> <p>Pasantes de medicina exigieron que las autoridades les brinden las garantías de seguridad y los medios económicos suficientes para llevar a cabo su servicio social, ante los asesinatos, en semanas recientes, de dos de sus compañeros en Chihuahua y Durango.</p>
	<p>LOS INDUSTRIALES PIDEN CERTIDUMBRE Y DIÁLOGO</p> <p>La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) llamó al Gobierno mexicano a resolver la disputa con EU y Canadá causada por la política energética, pues se necesita certeza para retomar el liderazgo como proveedores regionales.</p>
	<p>EU Y CANADÁ RECLAMAN "SERIEDAD" A MÉXICO: "NO ES TEMA PARA REÍRSE"</p> <p>La embajada de Estados Unidos en México y la Canadian Chamber of Commerce (CanCham) pidieron al Gobierno de México tratar "con determinación y seriedad" las consultas sobre las políticas energéticas nacionales, promovidas por ambas naciones en el marco del T-MEC.</p>
	<p>PIDE IP A MÉXICO EVITAR CONFLICTO CON EU Y CANADÁ</p> <p>Organismos del sector privado llamaron a México a evitar disputas comerciales con sus socios del T-MEC. La International Chamber of Commerce México confió en que el país tomará con seriedad las solicitudes de EU y Canadá de iniciar un proceso de consultas sobre la política energética. La Canacintra hizo un llamado al Gobierno a analizar la pertinencia de conducir al sector en el marco de la legalidad, libre competencia y Estado de derecho.</p>
	<p>AMLO: INNEGOCIABLE, EL CONTROL DE MÉXICO SOBRE SUS RECURSOS</p> <p>Detrás de las solicitudes de consulta sobre presuntas violaciones al tratado comercial de América del Norte en el sector energético, que promovieron Estados Unidos y Canadá, puede haber motivaciones políticas de grupos de intereses creados que se sienten afectados, afirmó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Tenemos muchísimos elementos para responder y, si se trata de una sanción de tipo político, pues también nos vamos a defender. No nos vamos a quedar con los brazos cruzados.</p>
	<p>SE AGUDIZA DEBATE SOBRE LA POLÍTICA ENERGÉTICA Y CÓMO IMPACTA AL T-MEC</p> <p>México está propenso a solicitudes de paneles de solución de diferencias adicionales a las de Estados Unidos y Canadá por ciertas políticas energéticas, evaluó BBVA. Este miércoles, Estados Unidos y Canadá iniciaron el proceso para levantar un panel de solución de controversias contra México en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), argumentando políticas discriminatorias a favor de</p>

	Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
	<p>AMLO: PETRÓLEO NO ESTÁ EN NEGOCIACIÓN</p> <p>La política energética nacional, así como el dominio del petróleo, no están sujetos a negociación y tampoco viola ni contraviene el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador. En la conferencia matutina de Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo federal confió en que México alcanzará un acuerdo con sus socios comerciales, luego del anuncio de que Canadá se une a la solicitud de consulta enviada por Estados Unidos al Gobierno de México referente a la política energética.</p>
	<p>TELMEX ENFRENTA PRIMERA HUELGA EN TRES DÉCADAS</p> <p>La empresa Teléfonos de México (Telmex) enfrentó ayer su primera huelga desde su privatización, hace 37 años. En punto del medio día, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), que agrupa a 60 mil trabajadores activos y jubilados, colocó las banderas rojinegras en las oficinas de la empresa en todo el país.</p>
	<p>LA URGENCIA DE REGULAR LA MEDICINA ESTÉTICA</p> <p>En México, la cirugía estética no es solo un negocio millonario, también es una actividad que ejercen miles de médicos por todo el país que no cuentan con las credenciales oficiales ni con los conocimientos o instalaciones adecuadas para desempeñar este tipo de tareas.</p>

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Viernes 22 de julio de 2022

"Nos usan como carne de cañón"

Ante los recientes asesinatos de sus compañeros, pasantes de medicina exigen que no los manden a hacer su servicio social a plazas de alto riesgo

Pasantes de medicina exigieron que las autoridades les brinden las garantías de seguridad y los medios económicos suficientes para llevar a cabo su servicio social, ante los asesinatos, en semanas recientes, de dos de sus compañeros en Chihuahua y Durango.

EL UNIVERSAL recogió testimonios en cinco estados. En Guerrero, médicos señalaron que la violencia restringe su desempeño: hay zonas donde no pueden entrar o deben abandonar las comunidades.

Sofía Peña, doctora pasante que en agosto iniciará su servicio en Rodeo, Durango, consideró que las plazas en zonas de riesgo "deben ser ofertadas a médicos titulados con un sueldo que sea suficiente y digno. Nos usan carne de cañón", dijo.

Viridiana Millán, de Ciudad



Viridiana dice que la envían a donde hay registro de violencia.

Juárez, Chihuahua, obtuvo una plaza para su servicio social en Villa Ahumada, un municipio con antecedentes de violencia. Deberá aceptarla porque, si la rechaza, después le puede tocar la sierra.

Luis Humberto Cuevas, de Michoacán, dice que su mayor temor es ir a hacer su servicio y no regresar "por cumplir con mi deber".

Correspondentes | ESTADOS | A17

SIGUE EN LA LUCHA



TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA, SECUESTRADA: MUÑOZ LEDO

Al dar a conocer la fundación Nueva República, Porfirio Muñoz Ledo aseguró que la transición democrática se ve en riesgo por "sospechas fundadas y claras evidencias" de relaciones entre el gobierno y el crimen, y que la concentración de los poderes en una sola persona lleva "a un Estado fallido, un gobierno rebasado". | A4

CULTURA



ESPECIAL

El anillo de Luis Barragán

Laura Ayala Castellanos hace un análisis profundo sobre el polémico caso del diamante del arquitecto mexicano. | A30



MARIBEL, EN GRAN PROBLEMA

Es separada como DT del Tri Sub-20 Femenil por severas acusaciones contra ella y su cuerpo técnico. | B1 |

TELMEX SE VA A HUELGA POR PRIMERA VEZ EN 37 AÑOS

Por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo y el incumplimiento de ocupar plazas vacantes, el Sindicato de Telefonistas estalló la huelga en Telmex. La STPS dijo que hoy podría haber solución. | A6 |

IMAGEN DEL DÍA DESPIDEN A LUZ RAQUEL



Zapopan.— Familiares y amigos de Luz Raquel Padilla le dieron ayer el último adiós y exigieron justicia por su feminicidio. El principal sospechoso fue detenido e imputado por delitos contra la dignidad de personas, amenazas y lesiones. | ESTADOS | A18

CARLOS ZEPEDA EL UNIVERSAL

Los Rodolfos disputan plazas en Edomex

Fiscalía capitalina da a conocer la detención de *El Negro*, líder de este grupo criminal

DAVID FUENTES

metropoli@eluniversal.com.mx

El grupo criminal conocido como *Los Rodolfos*, cuya estructura se encuentra asentada en el barrio de San Diego, en Xochimilco, ha mantenido su operación e incluso la ha incrementado, pues ahora disputa el territorio con células antagónicas en cinco demarcaciones de la Ciudad de México y tres municipios del Estado de México.

Ayer jueves, al darse a conocer la detención, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de César Rodríguez Morales, *El Negro*, hermano del fallecido líder fundador de dicha organización, Héctor Rodolfo Rodríguez Morales, *La Gorda*, el vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), Ullises Lara, reveló la pugna.

"Disputaban territorios con células antagónicas en las alcaldías Tlalpan, Iztapalapa, Coyocán, Milpa Alta y Tláhuac, y los municipios del Estado de México de Los Reyes La Paz, Nezahualcóyotl y Ecatepec", detalló.

| METRÓPOLI | A13

Aumentan migrantes mexicanos detenidos

En el presente sexenio han sido capturados en la frontera más que con Peña Nieto

1 MILLÓN
818 mil 147 migrantes mexicanos han sido detenidos en la frontera en el presente sexenio.

MARÍA CABADAS

nacion@eluniversal.com.mx

En los tres años y medio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador han sido detenidos 1 millón 818 mil 147 migrantes mexicanos en la frontera con Estados Unidos, lo que representa 35% más que en todo el sexenio de Enrique Peña Nieto, cuando se detuvo a un millón 163 mil 909 connacionales.

De acuerdo con cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), en la administración de Felipe Calderón se detuvo a 2 millones 930 mil 114 mexicanos.

De acuerdo con cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), en la administración de Felipe Calderón se detuvo a 2 millones 930 mil 114 mexicanos.

| NACIÓN | A6

MARCELA GÓMEZ ZALCE

"El problema de López Obrador empieza a sentir presión en las áreas donde ha fracasado de manera estrepitosa. Y para su quinto año no se ve golpe de timón alguno"

| ABI

OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Alejandro Iloape
A9 Mario Maldonado
A20 Ana Lilia Herrera Anzaldo
A20 Irene Tello Arista
A20 Kenia López Rababán
A20 Solange Martínez
A21 Yasmin Esquivel Mossa

\$21.21
DÓLAR AL MENUDEO
Año 105,
Número 38,228
CDMX
52 págs.

38228
9 771870 156087

IVETTE SALDANA

marta.saldana@eluniversal.com.mx

La importancia del reclamo de Estados Unidos y Canadá vía el T-MEC en contra de las políticas energéticas de México se debe a que ambos países aportan 45% de la inversión foránea en el sector, señalaron expertos.

"El problema es que varias inversiones se están viendo afecta-

das por decisiones de las autoridades mexicanas", dijo el abogado de Foley & Lardner México, David Berezowsky.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, de 1999 a marzo pasado EU tenía inversiones acumuladas en el sector de energía por 13 mil 455 millones de dólares y Canadá por 9 mil 803 millones de dólares.

| CARTERA | A25

EL DATO

"Debemos abordar esta disputa del T-MEC sobre energía con determinación", dijo el embajador estadounidense Ken Salazar.

T-MEC: Canadá y EU, pilares de la inversión en México

VIERNES
22 DE JULIO DE 2022
AÑO CVI TOMO IV, NO. 38,306
CUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS
\$15.00



NO SABE RENDIRSE

Ana de Armas llegó a EU sin saber inglés. Ahora estelariza *El hombre gris*, junto a Ryan Gosling y Chris Evans.

EXPRESIONES

A escena, una distopía sobre Elena Garro. Entre ficción y realidad, un montaje reconstruye una etapa en la que la escritora tuvo a todos en contra. / 22

ADRENALINA

Destapan escándalo en Tri femenil Sub 20. La FMF suspendió a Maribel Domínguez y su cuerpo técnico e inició una investigación, sin dar detalles del caso.

Foto: AFP

Foto: Mepsport

MUJERES GOBERNANDO

CON LAS MUJERES COMO EJE

La gobernadora Maru Campos garantiza que durante su mandato tomará en cuenta a todas las chihuahuenses.

SUPLEMENTO ESPECIAL

PRIMERA

Monreal propone bajar el IVA y el ISR

Como parte de su propuesta rumbo a 2024, el senador lanzó un plan de 15 puntos para fomentar la inversión y bajar el costo del cumplimiento de las obligaciones fiscales. / 6

PRIMERA

México y EU afinan la extradición de Caro Quintero

El fiscal de EU, Merrick Garland, habló con el titular de la FGR, Alejandro Gertz, para trabajar en conjunto por la extradición del capo de la droga. / 13

GLOBAL



Foto: AFP

La monarca está en peligro de extinción

La mariposa ingresó por primera vez a la lista roja de especies amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. La tala, la sequía y el uso de pesticidas y herbicidas afectan su hábitat, advierten. / 21

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
José Elías Romero Apis 10
Clara Scherer 11



7

1503009929028

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



PRIMERA

"LUZ RAQUEL NO FUE UNA VÍCTIMA MÁS"

Con una misa de cuerpo presente en la que soltaron palomas blancas, familiares y amigos le dieron el último adiós a la mujer que fue quemada viva en Zapopan tras ser amenazada por su vecino. El presunto agresor está detenido, aunque todavía no está acusado de feminicidio. / 14

Foto: AFP

CONSULTAS SOBRE POLÍTICA ENERGÉTICA DE MÉXICO

Los industriales piden certidumbre y diálogo

LA CANACINTRA y la **AMIA** llamaron a resolver el diferendo comercial con los socios del T-MEC para evitar sanciones y avanzar en el desarrollo de la región

POR KARLA PONCE Y NAYELI GONZÁLEZ

La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) llamó al gobierno mexicano a resolver la disputa con EU y Canadá causada por la política energética, pues se necesita certeza para retomar el liderazgo como proveedores regionales.

“Hoy México no necesita generar más incertidumbre, lo que se necesita son más oportunidades para desarrollar su potencial industrial de la mano de aliados estratégicos”, indicó luego de que los dos socios de México en el T-MEC solicitaron consultas al considerar que la preferencia a Pemex y la CFE afecta a otras empresas.

Tanto la Canacintra como la Coparmex pidieron resolver la disputa privilegiando el diálogo y los objetivos que dijeron originar el acuerdo.

Para la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) debe cumplirse lo estipulado en el T-MEC, a fin de aprovechar las oportunidades de inversión y desarrollo para el país.

El diputado federal Ildefonso Guajardo, quien encabezó el equipo negociador del T-MEC, aseguró que la



Foto: Especial

Hacemos un llamado a resolver las diferencias privilegiando el diálogo y atendiendo los objetivos que se persiguieron al momento de celebrar el acuerdo.”

JOSÉ ANTONIO CENTENO
PRESIDENTE DE LA CANACINTRA

DINERO

EU solicita revisar derechos laborales en manufactura

En una planta ubicada en Piedras Negras se impide la libre asociación y la negociación colectiva. / 4

El diputado federal Ildefonso Guajardo, quien encabezó el equipo negociador del T-MEC, aseguró que la

política energética de México viola el acuerdo, pues se comprometió a no favorecer a las empresas estatales.

“Nos vamos a defender”

México se apagará al mecanismo de consultas sobre posibles violaciones al T-MEC, incluso si la resolución se va a paneles internacionales, aseguró ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Señaló que no hay violaciones al acuerdo comercial, ya que no se impide la inversión extranjera en el sector energético, sino que se protege a las empresas mexicanas.

Consideró que los reclamos de Estados Unidos y Canadá tienen razones políticas, pues empresarios ya habían aceptado las condiciones del mercado mexicano. “Nos vamos a defender”, sostuvo en conferencia.

Por separado, el canciller Marcelo Ebrard dijo que junto con la Secretaría de Economía delinean la



Foto: Mateo Reyes

No vamos a poner en negociación el dominio de la nación, del pueblo de México, sobre el petróleo.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

acciones para enfrentar el proceso de consultas. “Vamos a estar preparados y vamos a defender nuestros argumentos”, señaló.

— Arturo Péramo y Enrique Sánchez

PRIMERA | PÁGINA 2

Alertó que, si EU gana la disputa, el daño será por 30 mil millones de dólares.

DINERO

EMPRESA GARANTIZA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS

Telmex enfrenta primera huelga en 37 años

POR JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA H.

Telmex tiene su primera huelga en 37 años, que también es la primera desde que la empresa fue privatizada.

A mediiodia de ayer, el sindicato colocó banderas rojinegras en oficinas y sucursales tras acusar que la empresa no ha abierto dos mil nuevas plazas desde 2019, además de que tiene personal subcontratado.

Telmex garantizó la continuidad de sus servicios y dijo estar dispuesto a mantener una mesa de diálogo, que

mediación está a cargo de la Secretaría del Trabajo.

Sindicatos advirtieron que la red interna de la empresa estaría comprometida en caso de problemas, lo que implicaría molestias para 22 millones de clientes.

El líder de los telefonistas, Francisco Hernández Juárez, propuso crear una comisión que analice las condiciones financieras de la empresa para encontrar una solución definitiva al conflicto. De aceptarse, se levantaría la huelga, aseguró.



Trabajadores salieron de las oficinas centrales de la telefónica, ubicadas en la CDMX, y colocaron en la entrada una bandera rojinegra.

— Con información de Aurora Zepeda
PRIMERA | PÁGINA 4

Pág: 3

**Alfredo Campos Villeda**

"Feminicidios: siguen viendo a otro lado los gobernantes" - P. 2

**Susana Moscatel**

"¿Es tan difícil dejar al margen el color de piel o la preferencia sexual?" - P. 35

**Enrique Serna**

"La literatura, último bastión del machismo retrógrado" - P. 32

Diferendo. Tatiana Clouthier: "tenemos 75 días para saber cuál es el dolor que traen esos gobiernos, pero no compremos la caja del muerto cuando al hombre apenas le duele la garganta" E. DE LA ROSA Y A. CORRAL, CDMX, PAG. 22

EU y Canadá reclaman "seriedad" a México: "no es tema para reírse"



Indignación. Despiden con misa y protestas a Luz Raquel

Organizaciones civiles salieron a las calles de Zapopan, Guadalajara y CdMx en protesta por el feminicidio de Luz Raquel Padilla, quien murió el martes tras ser rociada con alcohol y quemada, mientras que al vecino denunciado por ella se le dictó prisión preventiva y el Presidente culpó al neoliberalismo de la violencia machista; en la imagen, despedida de la víctima en Jalisco. FERNANDO CARRANZA PAGS. 6 A 8

Acuerdan en Telmex mesa técnica para resolver paro

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

Trabajadores de Telmex se declararon en huelga y colocaron banderas rojinegras en instalaciones del país, mientras la empresa informó que están garantizados sus servicios; por la noche, ambas partes acordaron una mesa técnica con la mediación de la Secretaría del Trabajo. PAG. 14

Primer alza en 10 años

La inflación obliga a Europa a subir 0.5 su tasa de interés

FINANCIAL TIMES - PAGS. 26 Y 27



P.36-37
Coca-Cola
KAVAK
AT&T

Femexfut. Escándalo en la Sub 20 femenil; llega Jaime Ordiales

Arranca mañana la ruta del turibús que conectará CdMx con el AIFA y Teotihuacán

ROBERTO VALADEZ, CDMX

Miguel Torruco, titular de Sectur, señaló que este proyecto aumentará la derrama económica de CdMx y Edomex. PAG. 24

Bajó 84% población

Cambio climático pone en vilo a la mariposa Monarca

FANNY MIRANDA - PAG. 4

REPORTAJE

CASO LEBARÓN: ¿CUÁNTO CUESTA LA BARBARIE?

Fijan en Dakota monto de reparación a partir de los daños físicos y mentales

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAGS. 12 Y 13



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Tardío recule del chicocheo a socios

Burlarse y descalificar carece de sentido cuando lo acordados platican y resolver. PAG. 7



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 22 DE JULIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13651 // Precio 10 pesos

Sentido adiós en Jalisco a Luz Raquel; demandan justicia



▲ Familiares, amigos y compañeras de lucha despidieron ayer a Luz Raquel Padilla, madre de un niño autista, a la que el pasado sábado le arrojaron alcohol y le prendieron fuego, a consecuencia de lo cual murió cuatro días después. Exigieron castigar no sólo a los homicidas directos,

sino también a las autoridades estatales y municipales de Zapopan por ser "negligentes y omisas". Asimismo, se informó de la aprehensión de Sergio Israel "N" por los delitos de lesiones y amenazas. Foto Arturo Campos Cedillo. JUAN CARLOS G. PARTIDA, CORRESPONSAL / P 25

Alistan SRE y Economía equipo de defensa ante el T-MEC

AMLO: innegociable, el control de México sobre sus recursos

● No queremos que nos pase lo de España con la luz, dice el Presidente

● Energía, tema de seguridad nacional; no está incluido en el acuerdo: Nahle

● Analizar política en la materia ante el diferendo con vecinos, pide la IP

● Insta Ken Salazar a abordar la disputa con "seriedad" para arreglo "expedito"

Ratifican Gertz y fiscal de EU compromiso para extraditar a Caro Quintero

● Pactan en llamada telefónica continuar trabajando "al unísono" a pesar del freno judicial

AGENCIAS / P 14

Recupera INAH "impresionante colección" de 2 mil piezas

● Estaban en manos de particulares en Cataluña y se darán a conocer el próximo martes, informa

● Tras denuncia, retira el minorista de ropa en línea Shein blusa bordada con diseño de mujeres mayas

N. JIMÉNEZ, A. URRUTIA
Y AGENCIAS / CULTURA

Washington emite queja contra planta en Coahuila

● Es la quinta de índole laboral presentada bajo el tratado comercial

● Recibe SE la petición para revisar si la fábrica impide la libre asociación

ALEJANDRO ALEGRIÁ / P 18

Huelga en Telmex; se mantienen los servicios

● El paro puede concluir hoy si los empleados avalan crear un grupo de diálogo

D. VILLANUEVA, J. LAURELES
Y N. JIMÉNEZ / P 13

POLÉMICA
SOBRE
EL HORARIO
DE VERANO

Foro de El FINANCIERO. Ante la pretensión de eliminar el horario de verano en el país, el sector industrial planteó una unificación de tiempos con EU y Canadá para no tener desfases en los procesos económicos. /PÁG. 8

RELEVO EN SANTANDER
Felipe García es el nuevo director general del banco en México. /PÁG. 11

EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11160 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 22 DE JULIO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y N
ALIANZA CON Bloomberg

T-MEC



SEGUNDO AÑO

Pide IP a México evitar conflicto con EU y Canadá

CÁMARAS. 'Queremos oportunidades, no incertidumbre'

Organismos del sector privado llamaron a México a evitar disputas comerciales con sus socios del T-MEC. La International Chamber of Commerce México confió en que el país tomará con seriedad las solicitudes de EU y Canadá de iniciar un proceso de consultas sobre la política energética.

La Canacintra hizo un llamado al gobierno a analizar la pertinencia de conducir al sector en el marco de la legalidad, libre competencia y Estado de derecho.

El senador Ricardo Monreal dijo que México debe enviar el mensaje de que respeta y cumple con el Estado de derecho.

— A. Martínez / H. Uslá / E. Ortega / PÁGS. 4 Y 56

OTRO CASO LABORAL DE USTR

Pide revisar denegación de derechos sindicales en planta de Piedras Negras.

PÁG. 4

REFUERZA SEADE EQUIPO

VE AMLO 'INTERESES CREADOS' EN RECLAMO

Las consultas solicitadas por EU y Canadá a México, por presuntas violaciones al T-MEC en materia energética, tienen como fondo intereses creados y hasta podría ser un asunto político, estimó el

presidente López Obrador.

Marcelo Ebrard informó que la Cancillería y la Secretaría de Economía ya preparan un equipo para defender a México. — D. Benítez / P. Hiriat / PÁGS. 56 Y 57

COVID-19
QUINTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 62

**33 MIL 660 CASOS
REGISTRADOS EN 24 HORAS**

115 DECESOS MÁS EN UN DÍA



HISTÓRICO. Telefonistas ponen banderas rojinegras por primera vez en 37 años. LUCIA FLORES

Van a huelga en Telmex; garantiza empresa servicios

A falta de un acuerdo en el tema de jubilaciones, los más de 60 mil trabajadores del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana estallaron ayer al mediodía una huelga histórica en Telmex, hecho sin precedente desde que la telefónica fue privatizada en 1990. La empresa informó que, con la mediación de la Secretaría

del Trabajo, está dialogando con el sindicato a fin de alcanzar un acuerdo sobre el Contrato Colectivo en las próximas horas. Telmex garantizó la continuidad de todos sus servicios de telecomunicaciones. Los servicios en sus centros de atención a clientes se verán afectados por la huelga.

— F. Gazzón / C. Calderón / PÁG. 20

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBREAVISO / 51

EDNA JAIME
LA RECONCILIACIÓN / 52

ÓSCAR MARIO BETETA
EN PETIT COMITÉ / 53

INICIA EN EUROPA CICLO DE ALZAS EN TASAS

El BCE sorprendió al elevar la tasa de interés en la zona euro en 50 puntos base, la primera alza en 11 años.

PÁG. 10



PROYECTO DE NACIÓN

**PLANTEA
MONREAL
REDUCIR TASAS
IMPOSITIVAS
DEL ISR E IVA.**

PÁG. 62

MORELOS INSEGURO

**8 DE CADA
10 HABITANTES
EN CUERNAVACA
DICEN VIVIR
CON MIEDO.**

PÁG. 61



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 22 de julio del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8581

\$15

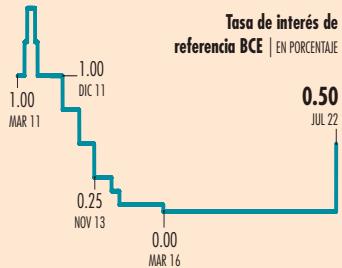
Fundado en 1988

Finanzas
Globales

El BCE sube tasa de interés por primera vez en 11 años

• En su lucha contra la inflación, la entidad monetaria aumentó la tasa de interés 50 puntos base para ubicarla en 0.50%.

• PÁG. 49



FUENTE: INVESTING

GRÁFICO EE



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Pierde impulso

Luego de una semana estable, la popularidad presidencial presenta un nuevo descenso en sus niveles.

• PÁG. 62

ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



En el T-MEC, su palabra no es la ley
La gran depresión
Enrique Campos Suárez

• PÁG. 9

Las penurias de Homex
Signos vitales
Alberto Aguirre

• PÁG. 58

7 509661 885870

Una nueva estrategia fiscal para Alemania
Christian Lindner y Lars P. Feld

• PÁG. 50

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8581



Entorno adverso global frena salida a Bolsa de empresas

- En el mundo se redujo casi la mitad en enero-junio del 2022.

• PÁG. 34

OPI Globales |
NÚMERO DE OPERACIONES SEMESTRALES



FUENTE: EY

GRÁFICO EE

En Primer
Plano

Otros socios comerciales podrían iniciar controversias: BBVA

Se agudiza debate sobre la política energética y cómo impacta al T-MEC

- El ex titular de SE Ildefonso Guajardo difundió video donde Jesús Seade aseguró que el gobierno de AMLO respetaría la reforma.
- Organismos empresariales y sectoriales en EU ven positivo el periodo de consultas entre ambos países.

R. Morales y L. González

• PÁG. 45

Desabasto de medicamentos en sector salud, en ascenso

- Fallas en el suministro de recetas crece desde el 2018.

• PÁG. 56

24

millones de recetas no fueron surtidas en el 2021, revela estudio.

Nayarit, con rezago en transición de personal

- Empleados de servicio médico no han pasado aún al IMSS-Bienestar.

• PÁG. 53

Felipe García A., nuevo director de Santander en México

- El banco anuncia fortalecimiento de su organización interna.

• PÁG. 30

Venta al menudeo, en ritmo

Las ventas al menudeo en el país hilieron 10 meses con aumento, pese a la adversidad de las condiciones económicas, reveló el reporte de mayo del Inegi.

• eleconomista.mx

Méjico | Ventas minoristas | INDICE 2013=100



FUENTE: INEGI

Venta minorista por categoría de mercancía | VAR. % INTERANUAL

	ene-may
Total	5.3
Abarrotes	-4.8
Autoservicio y departamentales	7.1
Textiles, calzado y accesorios	16.4
Cuidado de la salud	2.0
Papelería y espaceramiento	12.6
Enseres domésticos y electrónicos	3.0
Ferretería	3.6
Autos, refacciones y motos	6.7
Internet y catálogo	10.1

Venta de cigarros en México tuvo un ligero decremento anual de 0.4% • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

567'854
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Impacto de la pandemia conllevó una crisis en materia educativa: PNUD

• PÁG. 56

Vacunación

11,857,150,593

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

eleconomista.mx

CONTAGIOS EN MÉXICO

6'556

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

33,660

DECESOS EN MÉXICO

326,879

DECESOS GLOBALES

6'380

38,000

jubilados se han retirado con menos semanas de cotización.

• PÁG. 6

NACIONAL



REPORTER Indigo CINCO DÍAS

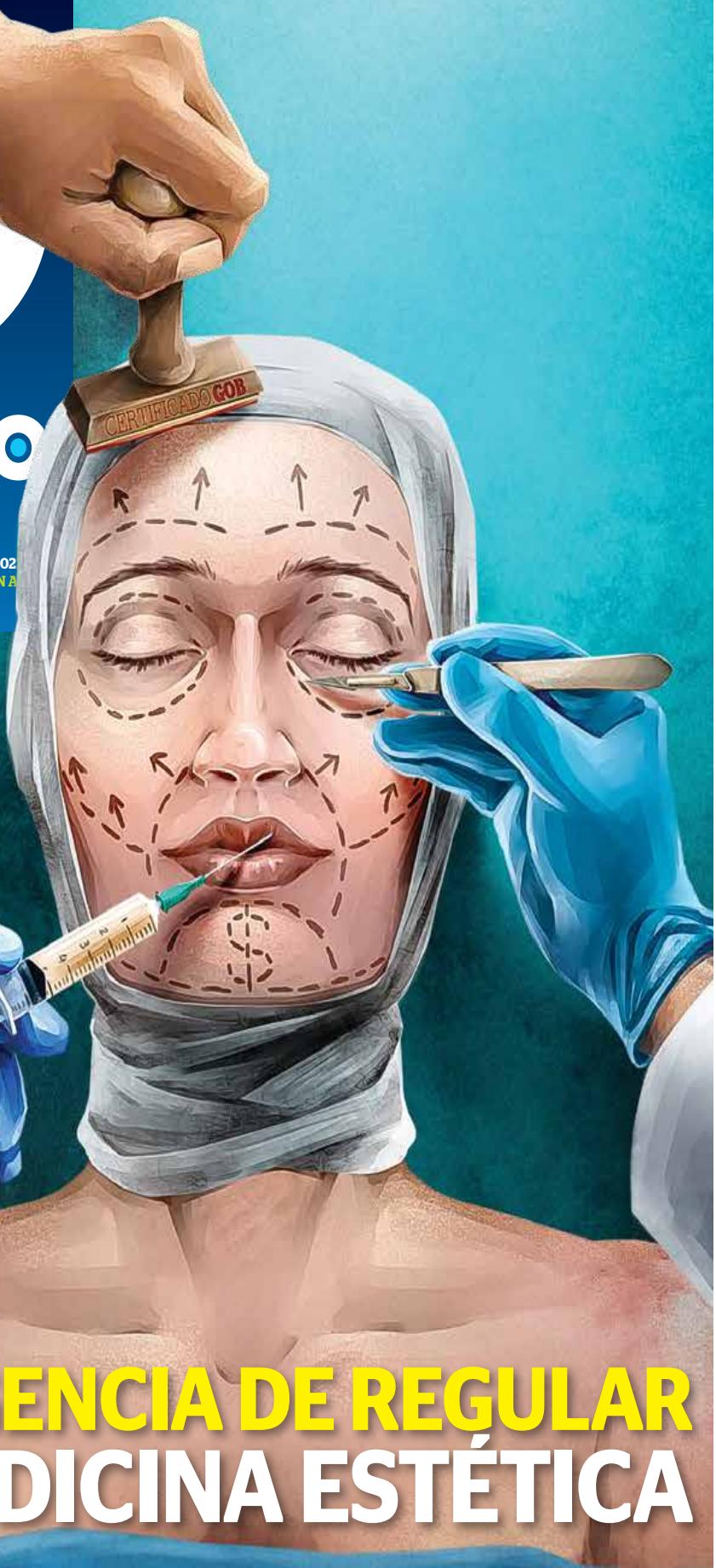
MÉXICO

No. 2534: DEL 22 AL 24 DE JULIO DE 2022
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com



LA URGENCIA DE REGULAR LA MEDICINA ESTÉTICA

Con miles de víctimas en su haber, los médicos y clínicas dedicados a la cirugía cosmética que no cuentan con las certificaciones ni los permisos oficiales para operar en México, han hecho de las redes sociales un medio ideal para encontrar pacientes a través de ofertas falsas



Frente al dolor, unión y visibilidad

Mujeres de la Ciudad de México alzaron la voz para exigir castigo a los culpables del feminicidio de Luz Raquel Padilla, en Zapopan, al señalar que este crimen pone en evidencia el nivel de vulnerabilidad que viven las personas con discapacidad y sus cuidadoras

18

PIENSA



Pensar sanamente

Cuidar la salud mental, reconocer las emociones y atender los padecimientos neurológicos, son algunas de las acciones recomendadas por especialistas para mantener el cerebro en buen estado



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 22 DE JULIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,464 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

SINDICATO DECIDE HOY SI CONTINÚA

Telmex enfrenta primera huelga en tres décadas

ALFREDO FUENTES

Empresa alega que las demandas de los trabajadores afectan su viabilidad financiera

La empresa Teléfonos de México (Telmex) enfrentó ayer su primera huelga desde su privatización, hace 37 años. En punto del medio día, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), que agrupa a 60 mil trabajadores activos y jubilados, colocó las banderas rojinegras en las oficinas de la empresa en todo el país.

El paro en la filial de América Móvil, el gigante de las telecomunicaciones en América Latina controlado por el empresario mexicano Carlos Slim, fue respaldada por otras agrupaciones como el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (SUT-Notimex) y la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA).

Por la tarde, la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, informó que la dependencia se mantenía como mediadora en una mesa de diálogo entre el sindicato y la empresa. "Confiamos en que se llegará a una solución en las próximas horas", publicó en su cuenta de Twitter.

Telmex lamentó la huelga "al no haberse logrado un acuerdo que permita la viabilidad financiera de la empresa", pero garantizó la continuidad de sus servicios para los clientes que, según su último reporte, suman 11.1 millones en el servicio de telefonía fija y 10.1

millones en banda ancha.

Ya por la tarde, el sindicato informó a El Sol de México el resultado de las negociaciones con la empresa y una asamblea nacional que podría resultar este viernes en el levantamiento de la huelga. "Se decidió poner a votación una propuesta de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que es un grupo técnico que revisaría de manera actuarial y técnica lo que está ocurriendo con los ingresos y egresos de Teléfonos de México y el cumplimiento del contrato colectivo de trabajo".

La Secretaría daría un plazo de 20 días naturales para que se pueda resolver la negociación. Hasta el cierre de la edición continuaba la votación a nivel nacional y este viernes se darán a conocer los resultados, informó el sindicato. **Pág. 15**

CORTESÍA PRESIDENCIA



Heridos y desalojados por explosión de ducto

XALAPA. La madrugada de ayer, en Chacaltianguis, al sur de Veracruz, se registró la explosión de un ducto de Pemex, lo que dejó un saldo de tres personas lesionadas y 255 evacuadas. Los hechos ocurrieron pasadas las 4:00 horas cuando una toma clandestina se salió de control. La Secretaría de Protección Civil informó que fueron dos los estallidos por acumulación de gas en la toma clandestina. **Pág. 6**

PORFIRIO MUÑOZ LEDO**Plantea indagar nexo de la 4T con el crimen**

"Existen sospechas fundadas y claras evidencias de estas relaciones que debieran ser esclarecidas por una Comisión Independiente de la Verdad", dijo el político al anunciar una fundación que lleva su nombre. **Pág. 4**

TENSAN EL T-MEC

Pide embajador de EU seriedad en la disputa por energía

"Debemos abordar esta disputa del T-MEC sobre energía con determinación y seriedad para una resolución expedita", demandó Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, luego de que su país solicitó el inicio de consultas sobre la política energética mexicana por considerar que viola el acuerdo comercial. En el mismo sentido se pronunció la International Chamber of Commerce (ICC), que agrupa a 200 socios e incluye algunas grandes empresas y asociaciones u organismos empresariales internacionales: "Esperamos que el gobierno de México tome este asunto con seriedad". El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, respondió a la queja desde Washington con la canción *Uy qué miedo*, de Chico Ché, pero ayer anunció que Jesús Seade Kuri, ayudará a responder a la controversia presentada por EU y a la que se sumó Canadá. **Pág. 16**

EL CUARTETO DE NOS**Puro pop antisistema**

El líder y fundador de la banda uruguaya, Roberto Musso, platica en entrevista de su nuevo disco, con temas que hablan de la radicalización y la presión para tomar una postura: "Siempre se nos está exigiendo decir de qué lado estamos".



FEMXFUT ESCÁNDALO EN LA SELECCIÓN

El cuerpo técnico de la Sub-20 Femenil, encabezado por Maribel Domínguez, fue separado y está bajo investigación por un presunto acoso; jugadoras de la Liga exigieron garantizar su seguridad.



ESTO

Hiroshi Takahashi **Pág. 6**Alberto Aguilar **Pág. 16**Javier Orozco **Pág. 18**

Extinción amenaza ahora a la mariposa monarca P22

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1868 / VIERNES 22 DE JULIO DE 2022

EL HERALDO®

D E M É X I C O

\$10



CLAUDIA SHEINBAUM

MARCELO EBRAID

ADÁN A. LÓPEZ

ZOÉ ROBLEDO

RICARDO MONREAL

ALEJANDRO MORENO

ALEJANDRO MURAT

SAMUEL GARCÍA

LUIS D. COLOSIO

ENRIQUE ALFARO

MAURICIO VILA

RICARDO ANAYA

PRESENCIA MEDIÁTICA

MORENA ATTRAЕ 74%
DE CONVERSACIÓN

PB-9

El Heraldo de México y Central de Inteligencia Política presentan el Análisis de Reputación Mediática de Actores (A.R.M.A.), que busca medir, comparar y contrastar tendencias en el reporte y generación de reputación de sucesos de impacto nacional, registrados en los principales medios de comunicación.



FUENTE: CENTRAL DE INTELIGENCIA POLÍTICA

#CONFÍAENACUERDO

AMLO: PETRÓLEO NO ESTÁ EN NEGOCIACIÓN

LA POLÍTICA ENERGÉTICA NACIONAL TAMPOCO VIOLA NI CONTRAVIENE EL TRATADO ENTRE MÉXICO, EU Y CANADÁ (T-MEC), ASEGURO EL PRESIDENTE

POR PARIS SALAZAR E IVÁN SALDAÑA / P4



FOTO: DANIEL OIEDA



ESTALLA
HUELGA EN
TELMEC
P16



#YATEOTIHUACÁN
LANZAN
CIRCUITO
TURÍSTICO
AL AIFA P11

FOTO: ANTONIO NAVA

ENALTECE PERU

PÍA LEÓN,
A PASO
FIRME

Pág: 13

GASTROLAB

Pía León



**M
M
E
T
A**

SEPARAN
A MARIBEL DOMÍNGUEZ
•
**DE TRI
SUB 20
FEMENIL**

FOTO: MEXSPORT



SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 22 de julio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

REFORMA ELÉCTRICA

Anticipa la SCJN revés legal para geotérmica filial de Grupo Salinas (La Jornada)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) proyecta negar el **amparo** a *Geotérmica para el Desarrollo SA (Geodesa)*, filial de *Grupo Salinas*, que demandaba que no se le aplicara un artículo transitorio de la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, para poder mantener su título de concesión. Se trata de la empresa que obtuvo la primera concesión, por 30 años, para producir energía eléctrica a partir de fuentes geotérmicas ubicadas en Jalisco, beneficio que obtuvo con la reforma energética de 2013, impulsada por el Gobierno de Enrique Peña Nieto. Cuando se presentó el plan, a principios de noviembre de 2015, el entonces secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, afirmó que con él se producirían al año siguiente 25 *megawatts* de electricidad, con lo cual en poco tiempo se colocarían a México en el tercer lugar del mundo en materia de generación geotérmica. Sin embargo, en diciembre de 2016 *Geodesa* solicitó a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) que la exentara de cumplir con el artículo décimo transitorio de la LIE cuyos términos consideró un cambio con efectos retroactivos a los acuerdos legales que permitían su funcionamiento. La CRE respondió que la empresa debería acatar la LIE, incluyendo el transitorio que impugnaba, y le dio un plazo de 10 días hábiles para que acreditara el cumplimiento de sus disposiciones legales, ante lo cual *Geodesa* presentó un **amparo**, que fue sobreseído en primera instancia y luego remitido a la **SCJN** por el **Tribunal Colegiado** al que se solicitó revisar el caso. En el tribunal constitucional el asunto fue encomendado por turno al **Ministro Luis María Aguilar Morales**, quien presentó un proyecto de sentencia donde propone negar el **amparo** a *Geodesa*. El proyecto, programado para votarse en la próxima sesión de la **Segunda Sala de la SCJN**, señala que el transitorio impugnado no modificó los términos de la concesión original.

Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) "México SA"

... Como bien lo ha reiterado el presidente López Obrador, no hay ninguna violación al T-MEC, y hay que aclarar que podemos tener relaciones comerciales, pero nuestras políticas las definimos en México y tienen que ver con nuestra Constitución y con las leyes. Por ejemplo, en el tema energético nosotros no vamos a poner en negociación el dominio de la nación, del pueblo, sobre el petróleo, eso está clarísimo. El petróleo es de los mexicanos. Lo mismo en materia eléctrica, dice el mandatario: vamos a dar a conocer cómo de manera abusiva, violando inclusive la legislación que ellos mismos autorizaron para destruir por completo a la Comisión Federal de Electricidad y entregar el mercado eléctrico a las empresas particulares, sobre todo extranjeras, bueno, las mismas leyes que ellos aprobaron las violaron, al grado de que la **Suprema Corte** acaba de resolver que todo lo relacionado con el autoabasto en generación de energía eléctrica es fraude legal.

DELITO DE TRATA DE PERSONAS

Opinión/Yasmín Esquivel Mossa (El Universal) "Vidas rotas"

Si hoy nos preguntaran cuándo se abolió la esclavitud, con acierto pudíramos citar en México la proclama de Los sentimientos de la Nación en 1813, o en el ámbito internacional la Declaración de 1815 relativa a la abolición universal de la trata de esclavos. Sin embargo, a pesar de estas y otras más declaraciones, en la actualidad constatamos que la esclavitud subsiste bajo nuevas y deleznables formas. El próximo 30 de julio se conmemora el Día Mundial contra la Trata de Personas, uno de los más graves delitos que ha sido considerado la esclavitud del siglo XXI, que cobra miles de víctimas a nivel global y en México, y que según el Reporte Global sobre Trata de Personas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2020 (UNODC), sigue afectando en mayor medida a mujeres y niñas con el 65% de víctimas identificadas.

El Diagnóstico sobre la trata de personas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del 1º de agosto de 2017 al 31 de julio de 2021, reporta la existencia a nivel nacional un total de 3,226 carpetas de investigación, que derivaron en apenas 159 sentencias condenatorias en el fuero común, de las cuales sólo en 72 de ellas se condenó a la reparación del daño, y 36 en el ámbito federal. En nuestro país sanciona este delito la *Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos*, que en junio pasado cumplió 10 años de vigencia. De la Exposición de Motivos de la iniciativa que le dio origen destaca algunas consideraciones sobre las causas que alimentan este delito. Por una parte, precisa que la trata de personas, como el narcotráfico y el tráfico de armas “supone la existencia de organizaciones locales, regionales, nacionales y transnacionales muy estructuradas, bien financiadas y apoyadas, pero a diferencia de aquellas, que venden sus productos una sola vez, el tratante de personas mismo o el explotador al que las vende, vende a las víctimas repetidamente, obteniendo ganancias superiores con riesgos mucho menores”, el segundo ilícito a nivel mundial en aportación de recursos al crimen organizado, por debajo sólo del narcotráfico y por encima del tráfico de armas... Hablamos del comercio de personas para fines distintos (de explotación sexual, laboral, para mendicidad), un “mercado” que las convierte en un objeto que se vende y se compra. Un fenómeno muy complejo en el que la situación de vulnerabilidad de la persona juega a favor del victimario y que son de suyo tan efectivas, que permiten, por ejemplo, en la trata de personas con fines de explotación sexual, la captación y el enganche de la víctima, hasta el punto de anular su voluntad o no reconocer la vulneración a su dignidad, o incluso, optar por permanecer en esta situación para no retornar a una vida de pobreza extrema o por el temor a ser estigmatizada. Esta es una realidad que padecen cientos de personas, que podemos constatar en las calles de varias de nuestras ciudades; niñas, niños y mujeres objeto de explotación, vidas rotas, frente a una sociedad que indiferente pasa de largo, que los invisibiliza, una sociedad en la que prevalece la impunidad. ¿Es esta la sociedad a la que aspiramos?

SUCESIÓN EN LA SCJN

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que en los pasillos del **Poder Judicial** comienza a conformarse un bloque a partir de que en breve surgirán los nombres de los aspirantes a presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el **Consejo de la Judicatura Federal**, a unos meses de que concluya la encomienda de **Arturo Zaldívar**, cuyo objetivo es que más allá del género, lo importante es que el candidato tenga carrera judicial.

ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES/CASO PÍO LÓPEZ OBRADOR

Se reúne AMLO con la Ministra Ortiz Ahlf (El Universal)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió ayer en Palacio Nacional con **Loretta Ortiz Ahlf, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. A las 11:58 horas, por el acceso de la calle Corregidora, la **Ministra del Máximo Tribunal** ingresó al lugar con varios documentos en mano. Una hora y media después, a las 13:27 horas, salió sin dar declaraciones a la prensa, que le preguntó el motivo de su visita al recinto. Destaca que ayer jueves se conoció que un **juez Federal** dio un plazo de 24 horas a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) de la Fiscalía General de la República (FGR) para que informe si ejercerá acción penal o no en el caso de Pío López Obrador, hermano del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por el presunto financiamiento ilícito de campañas de Morena. El Titular del Ejecutivo federal ha informado que se reúne frecuentemente con **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, así como con su **Presidente, Arturo Zaldívar**. Actualmente, el **Máximo Tribunal** se encuentra en receso hasta el próximo 31 de julio. El pasado 22 de febrero, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** consideró que la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** está impedida para resolver la **controversia** con la que la FGR busca evitar entregar información de la investigación contra Pío López Obrador. En sesión del **Pleno de la SCJN** de ese día, se avaló por unanimidad el impedimento planteado por la **Ministra Ortiz Ahlf** para no resolver la **controversia constitucional** presentada por la FGR contra la orden del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** de entregar información sobre la investigación contra el hermano del Presidente, sobre un posible financiamiento ilícito a favor de Morena.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Pío, la Ministra y el Presidente”

Antes de partir hacia Nayarit para iniciar una gira de trabajo, el Presidente dedicó hora y media a dialogar con la **Ministra Loretta Ortiz**, en Palacio Nacional. Llama la atención, pues la **Corte** la tuvo que frenar para que no metiera “mano” en la **controversia constitucional** que buscaba evitar que el INE accediera al expediente judicial de Pío López Obrador, caso que lleva su esposo, José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fiscalía de Delitos Electorales. Casualmente, la reunión se dio cuando un juez dio un plazo de 24 horas para que don Agustín diga si Pío debe recibir una pena.

Dan un día a FGR para imputar, o no, a Pío López (*El Economista*)

Un **juez federal** ordenó al titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República (FGR), José Agustín Ortiz Pinchetti, que precise si ejercerá o no acción penal contra Pío López Obrador, hermano del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por la investigación que tiene abierta contra él por recibir fajos de billetes en efectivo de manos de David León, ex coordinador nacional de Protección Civil. El **titular del Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, Gabriel Fierro Susano**, explicó que el 14 de julio pasado requirió al fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales que girara las instrucciones conducentes para dar cumplimiento a la ejecutoria de **amparo**. “Sin embargo, de las constancias remitidas por la responsable no se advierte que la autoridad de cuenta haya enviado copia del oficio aludido, ni el acuse correspondiente”, planteó. Por ello, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 192 de la **Ley de Amparo**, el **juez** ordenó nuevamente al fiscal para que en el plazo de 24 horas, contado a partir del momento en que reciba la notificación, remita el informe correspondiente sobre si ejercerá o no acción penal contra Pío López Obrador. (*Reforma*) ([La Jornada](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno](#))

ENTREGA DE RECURSOS Y REFORMAS AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Sigue el pleito por el IECM”

El pasado miércoles, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** le dio un respiro al Congreso capitalino al suspender una orden del Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que se asignara un mayor presupuesto al órgano electoral local. Un **Ministro** aceptó para su análisis una **controversia constitucional** que deja sin efecto, momentáneamente, la resolución del TECM. Pero en la misma **Corte** está aún pendiente de revisión otra **controversia**, presentada por la oposición, en contra de las reformas que adelgazaron al Instituto Electoral de la Ciudad de México al eliminar cinco áreas técnicas. Aún no se define si este asunto será aceptado y si, en su caso, se suspenden las normas impugnadas. Como se ve, aún no hay nada para nadie. Y el pleito jurídico va para largo, nos comentan.

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

Congreso instala grupo de revisión para código civil (24 Horas)

Con la participación de senadores y diputados, el Congreso instaló el Grupo Técnico Revisor del *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*, el cual busca que expertos en derecho analicen las propuestas de los Grupos Parlamentarios y brinden su opinión y propuesta de redacción que deberá ser analizada por la Comisión de Justicia del Senado. El Presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Rafael Espino, explicó que estos trabajos obedecen a una resolución de la **Suprema Corte de Justicia** ante la modificación constitucional que hizo el Congreso de la Unión, “ahorita se resolvió un incidente de inejecución y el **Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil** dio cuenta de que estamos en tiempo y estamos trabajando”, declaró. El senador dijo que lo que se pretende hacer con este nuevo ordenamiento es “una codificación nacional para los procesos civiles y familiares, pero la parte sustantiva va a seguir siendo legislada por las entidades federativas”. Espino aclaró que no hay plazo para tener lista la nueva legislación, “siempre y cuando estemos trabajando y creo que si sale esto en el próximo período ordinario de sesiones vamos a estar muy a tiempo”. Al respecto, el senador del Grupo Plural, Germán Martínez; informó que su bancada está proponiendo que en el nuevo Código se establezca “la mediación obligatoria en materia civil y familiar y erradicar la humillación jurídica de la interdicción a las personas con discapacidad”.

MATRIMONIO O CONCUBINATO ENTRE MÁS DE DOS PERSONAS/CÓDIGO CIVIL DE PUEBLA

Busca con amparo esposa y concubina (Reforma)

En 2020, Víctor Toledo interpuso un **amparo** para cuestionar que en el *Código Civil* de Puebla las figuras de concubinato y matrimonio, sólo contemplan la unión de dos personas. Explicó que su orientación sexual era “poliamorosa”, por lo que la ley no podía excluirlo en su intento por legalizar los vínculos afectivos que sostiene con sus parejas las cuales, dijo, están de acuerdo con la relación. En mayo de 2021, el **juez Octavo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales, con sede en Puebla**, determinó que era discriminatorio anular la unión de tres o más personas. “No existe razón de índole constitucional para no reconocer el matrimonio o el concubinato entre más de dos personas, ni tampoco existe ninguna justificación objetiva para no reconocer los derechos fundamentales que les correspon[...] den como individuos”, resolvió el juez Pedro Arroyo. Sin embargo, la resolución fue impugnada por el Gobierno de Puebla. El pasado 15 de junio, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** rechazó atraer la revisión final de la sentencia, por lo que turnó el caso al **Primer Tribunal Colegiado Civil del Sexto Circuito, con sede en San Andrés Cholula**, para que determine si confirma o revoca el **amparo**.

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/CRITERIO JURISPRUDENCIAL

Opinión/Armando Sánchez Palacios (*El Heraldo de México*) “La perspectiva de género de las imputadas”

El término perspectiva de género, se define en diversos instrumentos legislativos de manera distinta, pero siempre se hace referencia a la misma esencia que debe seguir, la cual consiste en velar y garantizar los derechos humanos de las partes, específicamente en aquella en situación de violencia, vulnerabilidad o discriminación. Aunado a ello es que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha emitido un **criterio jurisprudencial**, en el cual se establecen los elementos que se deben valorar para juzgar con perspectiva de género, lo que es importante para todo proceso jurisdiccional en el que se halle alguna de las partes en una o varias de estas situaciones por condiciones de sexo o de género. Lo anterior cobra relevancia en materia penal, no por ser de mayor importancia que las demás materias, sino por verse implicado uno de los derechos humanos de envergadura que es la libertad, y toda vez que el implementar de forma correcta o amplia la perspectiva de género, podría llevar a una impartición de justicia más proporcional a cada caso, pues se desconocen en la mayoría de ellos, los motivos que llevaron a la realización del delito. Es menester precisar que dicha perspectiva de género no debe implementarse sólo en cuanto se refiere a la víctima de un delito, sino que, también, dependiendo el caso concreto, en favor de la imputada. Es imperante analizar de tal forma los juicios, con el fin de salvaguardar los derechos humanos de todas y cada una de las partes, en particular, de aquellas mujeres que se hallen en alguna o algunas de las condiciones referidas, porque si bien es cierto se pudo realizar una conducta constitutiva de delito, también lo es que las circunstancias que determinaron o no su comisión, pudieran estar condicionadas por la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y por ello, el Estado, a través del Órgano jurisdiccional, deberá tener cuidado en el análisis de esos casos, al existir una línea muy delgada en el carácter de la mujer, siendo imputada o víctima...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Aumentaron 7.6% presos sin sentencia en 2021: INEGI (El Universal)

El 42.1 por ciento de las personas privadas de la libertad e internadas en sistemas penitenciarios en México no cuentan con una sentencia, siendo mujeres la mayoría bajo este estatus jurídico, reveló ayer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Comparado con 2020, la población privada de la libertad/internada sin sentencia aumentó 7.6 por ciento el año pasado. A través de los Censos Nacionales de Sistemas Penitenciarios en los Ámbitos Estatal y Federal (CNSIPEE-F) 2022, el órgano autónomo precisó que la población privada de la libertad/internada ascendió a 220 mil 420 personas al cierre de 2021, lo cual representó un incremento anual de 4.4 por ciento. De estos más de 220 mil ciudadanos, 94 por ciento son hombres y 5.6 por ciento son mujeres. Sin embargo, de acuerdo con el estatus jurídico de las personas privadas de la libertad/internadas, 42.1 por ciento (92 mil 856) no contaron con una **sentencia**. En el caso de los hombres, el porcentaje fue de 41.5, mientras que para las mujeres, fue 52.9 por ciento, siendo las cifras más altas de los últimos cinco años. [\(La Jornada\)](#)

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRES DE INFRAESTRUCTURA/TREN MAYA

Activistas piden al PJF que se pronuncie sobre el Tren Maya (El Financiero)

Organizaciones civiles pidieron que el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** defina claramente la postura que tiene con respecto a la construcción del Tren Maya. En conferencia, Gemma Santana, del movimiento *Sélvame del Tren*, declaró que es necesario visibilizar que el Gobierno está ignorando a los jueces de manera deliberada para continuar con el proyecto. “No puede ser que el Gobierno mexicano viole la ley, que esté generando un delito. Esta campaña es porque no nos escucharon, y hoy tampoco están escuchando al **PJF**. Están reactivando las obras por un capricho”, acusó Santana. Por su parte, José Urbina, uno de los buzos que impulsaron el amparo con el que se logró la suspensión definitiva, expuso que el presidente López Obrador no se frena por nada, ni siquiera por lo que mandan las normas. “Que usted esté rompiendo la ley para imponer su proyecto nos dice todo de lo que lo está impulsando para llevarlo a cabo”, acusó. Gonzalo Monroy, experto en temas energéticos y parte del movimiento, expuso que es importante que las barras de abogados y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se pronuncien al respecto, ya que uno de sus jueces fue desacatado. “Un grupo, el Consejo de Seguridad Nacional, por una determinación a puerta cerrada, sin escuchar a la gente que sabe de los temas, decidió, por un plumazo, decir que algo es de seguridad nacional”, sentenció Monroy. Pepe Urbina afirmó que no está escondido y que lo que más le gustaría es dialogar con el Presidente. Esto después de que López Obrador dijera que se estaba rastreando al ecologista que promovió estas acciones. “El impulsor que detuvo el tren con el primer **amparo** fui yo y vivo en Playa del Carmen desde hace 18 años, hace 11 compré mi casa. Ahí estoy, usted sabe perfectamente quién soy, ¡dejen de mentir! ¡qué ganas de generar odio!”, acusó. Aseguró que si el Presidente le demuestra que está equivocado, “salgo públicamente a decir fíjense que el señor Presidente tenía razón”, el suelo kárstico no se rompe, es seguro poner un tren arriba, el agua no se Va a contaminar...”.

AMLO acusa prácticas dilatorias en amparos (El Financiero)

Una de las personas que ingresó uno de los **amparos** contra el tramo 5 del Tren Maya está aplicando tácticas dilatorias, denunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador. “Resulta que uno de los demandantes de la detención de la obra dio primero una dirección en Quintana Roo, una empresa, luego cambió y dio como domicilio un lugar de España y luego un sitio en Estados Unidos”. “Entonces nos importa saber quién es, y debido a que no hay un domicilio fijo no se le puede notificar y por lo mismo no se puede resolver, son las llamadas tácticas dilatorias, chicanas, pero nos interesa saber de parte de quién porque aquí lo vamos a dar a conocer”, aseguró sin dar el nombre. Indicó que esa información fue proporcionada por Javier May, titular del Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) y encargado de la obra. El tramo 5 cuenta con una **suspensión definitiva** otorgada por el **juez Primero de Distrito en Yucatán**; sin embargo, hace una semana se reanudaron las obras dado que el Consejo de Seguridad Nacional declaró al Tren Maya como obra de seguridad nacional.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Retales”

Silencio. Ya no llama la atención la ausencia, el silencio de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ante la violación de la **suspensión definitiva** de un **juez federal** para la construcción del tramo 5 del Tren Maya. Hay quien me dijo que está basada en el decretazo presidencial de quien afirmó que no le fueran con el cuento de que la ley es la ley. No sabía que ya había cruzado la calle de Corregidora.

Opinión/ Héctor A. Romero Fierro (*Milenio Diario Jalisco-versión digital-*) “Huuuuuyyyyy qué miedo...”

Un grave insulto a los Gobiernos de nuestros socios comerciales, tanto de los Estados Unidos como de Canadá, propinó López desde su show cómico-musical “La Mañanera”, cuando al referirse al anuncio del Gobierno americano (y posteriormente el canadiense) de que iniciarían consultas por violaciones al T-MEC, por el tema energético, por parte de nuestras autoridades. Dice Manuel Andrés que no va a pasar nada y, en lugar de dar una respuesta lógica, arremetió ordenando que en su conferencia de prensa pusieran un video de Chico Che y la Crisis cantando “Uy qué miedo, mira como estoy temblando”. Además de lo anterior, López insiste en que en México sí hay seguridad jurídica, pero para muestra basta un botón, simplemente ver como pisotean la Ley de Amparo, la cual por cierto es una ley que emana de la constitución, pretendiendo evadir a toda costa los **amparos** que grupos de ambientalistas han interpuesto contra pésimo trazo del Tren Maya y que, para evitar las suspensiones otorgadas en estos juicios, esta semana fue declarado de seguridad nacional el proyecto de ese tren. Lo único bueno de esto es que tarde o temprano la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tendrá que resolver el alcance del término “seguridad nacional”, ya que no concebimos que la construcción de un tren turístico esté conceptualizado en dicho término. Espero que la **SCJN**, en forma unánime, apoye las medidas que dictará el **juez de distrito**, cuyas suspensiones en el **amparo** fueron violadas flagrantemente al continuar las obras.

Opinión/Gabriel Quadri (*El Economista*) “Tren Maya y el Ejército, Obediencia Debida o Responsabilidad Penal”

Se han presentado **6 amparos** contra el Tramo 5 del Tren maya. Dos de ellos gozan de medidas cautelares provisionales. En uno de ellos, el **juez** ya estableció la suspensión definitiva. Viene una audiencia el 28 de julio donde se demostrará que la Manifestación de Impacto Ambiental presentada por el Gobierno es ilegal, deficiente e insuficiente. Por ello, las obras deben seguir suspendidas. Lo más grave, es que hay delitos cometidos por los ejecutores del Tren Maya, en este caso, el Ejército. Por una parte, los referentes al Artículo 418 y 418 Quater del Código Penal que determinan severas penas de prisión y multas por deforestación ilegal, y por no cumplir medidas para evitar el daño ambiental dictadas por la autoridad judicial. Hay responsabilidades penales a los mandos militares por Incidente de Inejecución de la **Ley de Amparo** (por trasgresión a la suspensión establecida por el juez). La propia Ley de Amparo define en sus Artículos 262 y 267 penas hasta de 10 años de prisión a quien incumpla una sentencia de amparo o no obedezca un auto de **suspensión judicial**. Esto toca directamente al Ejército, a quien López ha hecho pasar a la ilegalidad. Ningún acuerdo administrativo – como los emitidos recientemente – puede estar por encima de la ley (**Ley de Amparo**, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Código Penal Federal). Su violación y desacato constituyen delitos flagrantes penados con cárcel...

Opinión/Everardo Moreno (*El Universal*) “¿Violar la ley es requisito para gobernar?”

...Más preocupante todavía, que no se respete la **suspensión** dictada por un **juez federal** dentro de un **juicio de amparo**, institución de la que nos enorgullecemos los mexicanos por ser garante de los Derechos Humanos, y valla infranqueable para que el poder público no gobierne en contra del Estado de Derecho. Violar una **suspensión** de acuerdo con la **Ley de Amparo**, es un delito, como lo señala la fracción III del artículo 262 de la **Ley de Amparo**. Se castiga con la destitución del puesto, la inhabilitación para ocupar otro cargo público de tres a nueve años, y prisión por el mismo tiempo. La autoridad responsable, aun cuando hubiera satisfecho los requisitos que provocaron la **suspensión** no puede quebrantarla hasta que el **juez** que la determinó lo diga. No es excluyente de responsabilidad declarara “razón de seguridad nacional”, porque además la obra suspendida de ninguna manera se ajusta a lo que determina la **Ley de Seguridad Nacional** en su artículo tercero, para que así fuera considerada, y aunque lo fuera, tendría que ser el **juez** quien determinara si permitía la continuación de los trabajos en esa obra...

Opinión/Alejandro Hope (*El Universal*) “Seguridad nacional: el concepto infinito”

Acosado por una avalancha de **resoluciones judiciales** adversas y con el reloj jugando en contra, Javier May, titular de Fonatur y responsable de la construcción del Tren Maya, se sacó un conejo de la chistera: “Hubo una declaratoria del Consejo de Seguridad Nacional, donde la obra es prioritaria y es un tema de seguridad nacional y está a cargo de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Seguridad Pública...” Según múltiples juristas que he consultado, el señor May parece estar mezclando la gimnasia con la magnesia. Una declaratoria de seguridad nacional no invalida en modo alguno la decisión de un **juez de amparo** ni elimina los impedimentos legales que enfrenta la construcción del ya célebre tramo 5 de ese proyecto ferroviario. Eso suponiendo, además, que la mencionada declaratoria exista, que se hayan cumplido todos los requisitos formales y el documento en cuestión se encuentre debidamente publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. Entiendo que, a la fecha, esos hechos siguen en duda. Pero obviemos por un segundo esos asuntos de forma y tomemos en serio la idea, defendida por el Gobierno, de que la construcción de un tren turístico es un asunto de seguridad nacional...

REFORMA ENERGÉTICA/OBLIGACIÓN EN COMPRA DE GAS NATURAL/ESTRATEGIA DE GARANTÍA DE SUMINISTRO

Sener apela amparo a 10 empresas contra su esquema de venta de gas (*La Jornada*)

La Secretaría de Energía (Sener) apeló la decisión del **juez Juan Pablo Gómez Fierro**, de aceptar los **juicios de amparo** que promovieron varias empresas privadas contra el oficio de junio pasado, que las obliga comprar gas natural a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). No obstante, el director de lo Contencioso, adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la dependencia no impugnó la suspensión definitiva que el togado otorgó a las compañías. El caso se turnará a un **Tribunal Colegiado** en la materia que resolverá si confirma, modifica o revoca el fallo de primera instancia. El director de lo Contencioso, adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Energía interpone recurso de queja en contra del acuerdo por el cual se admitió a trámite la demanda de amparo. Se tiene por interpuesto el recurso de queja, en los términos precisados señala el resolutivo. En tanto, **Juan Pablo Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica** rindió su informe justificado a un **Tribunal Colegiado** en el cual menciona que es cierto que emitió el auto por medio del cual se admitió a trámite el **recurso de amparo**. El lunes de esta semana el juez concedió la suspensión definitiva a 10 empresas, decisión que frena el nuevo esquema de compras para el gas natural que emitió la Sener en junio pasado, el cual busca dar salida a los excedentes del energético que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y su filial CFEi tienen, hasta en tanto se resuelva si les concede el **amparo**. ([24 Horas](#))

LEY DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA/AUTOABASTO ELÉCTRICO/CASO IBERDROLA

Opinión/Pablo Hiriart (*El Financiero*) “Primer apretón de tuercas”

...El estatismo del Gobierno de AMLO -en el tema de energía es contrario al espíritu y a la letra del T-MEC. Daña la competencia y la inversión. Ahí está la razón por la cual Estados Unidos nos demandó ante el mecanismo para solución de controversias del acuerdo comercial firmado con ese país y con Canadá. Para el Gobierno de Justin Trudeau, la política energética de México también es considerada dañina, y respaldó la demanda de Estados Unidos. Canadá interpondrá sus propias controversias. La respuesta del Presidente de México fue tan patética como infantil: “Uy, qué miedo”. Dentro del país, López Obrador ordenó públicamente la persecución de los **jueces** que dieron **amparos** a una empresa española que pide, por las vías legales, que el Gobierno mexicano respete las reglas del juego, establecidas en la Constitución. Se sobrevalúa el Presidente. No puede atropellar cotidianamente las leyes ni perseguir a los **jueces** sin consecuencias, cuando somos socios de Estados Unidos, cuya única garantía para comerciar libremente con México es la existencia de un Estado de derecho. Tiene alteradas las funciones de un Estado moderno...

Opinión/Jorge Camargo Zurita (*Excélsior*) “Licencia para defraudar la ley”

Existen dos tendencias que definirán el futuro de México: los liberales y los “iliberales” o, visto desde otro ángulo, los que defienden la constitucionalidad de la vida pública y los que buscan defraudar la ley, en el nombre de un pueblo que sólo existe en la entelequia. Lo más subrayable es que el paradójico conflicto

por la defensa de la legalidad nacional ha afectado a Estados Unidos y a Canadá, convirtiendo el problema en uno comercial internacional... La esencia del lopezobradorismo es "iliberlal", más allá de sus raíces priistas. Privilegia la intervención del Estado sobre las libertades económicas, políticas, sociales e incluso culturales. Por ello, la sociedad civil y diversos sectores han decidido enfrentar los actos antijurídicos del Gobierno, acertadamente, por la vía institucional, pese a la desproporcionalidad de fuerzas. Tan claro es, que el lopezobradorismo ha institucionalizado la violación sistemática de la ley, que una gobernadora de su partido hace públicas grabaciones ilegales para atacar a un dirigente opositor. Hay licencia, pues, siempre que se anteponga la defensa de un pueblo. Y así vemos cómo se tuerce la ley en favor de un tren turístico. El juez Juan Pablo Gómez Fierro, bajo agresión continua, ha vencido por sus méritos los excesos de la UIF. El 9 de marzo fue ratificado por su probidad. El PJF, hoy más que nunca, debe ser defendido porque todos podemos perder.

REVOCACIÓN DE FALLO/REAPREHENSIÓN/EXTRADICIÓN/CASO RAFAEL CARO QUINTERO

A una semana de su captura, afianzan extradición de Quintero (24 horas)

A una semana de la detención del ex jefe del *Cártel de Guadalajara*, Rafael Caro Quintero, los fiscales de Estados Unidos y México, Merrick B. Garland y Alejandro Gertz Manero, respectivamente, se comunicaron para hablar de la **extradición** del llamado *Narco de Narco*. En la llamada que tuvieron ayer ambos funcionarios, se discutió que Quintero sea juzgado en EU por el secuestro y asesinato de Enrique Camarena Salazar, *Kiki*, agente de la Administración del Control de Drogas (DEA) asesinado en 1985. Además, "reafirmaron su compromiso compartido de continuar trabajando al unísono en la **extradición** de Caro Quintero", informó el Departamento de Justicia en un breve comunicado. Sin embargo, un **juez federal** otorgó un **amparo** a Caro Quintero que frena su entrega a Estados Unidos, hasta en tanto se concluya su **proceso de extradición**. De acuerdo con el expediente 507/2022, radicado en el **Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Penal de Jalisco**, el capo deberá permanecer en el mismo lugar donde fue recluido, en lo que se resuelve su envío a la Unión Americana. El sábado pasado, Quintero fue notificado que su detención fue con fines de **extradición**, mediante una audiencia por videoconferencia desde el penal de máxima seguridad del Altiplano. ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#))

Extradición de Caro Quintero, prioridad entre México y EU (El Independiente)

La extradición de Rafael Caro Quintero, el fugitivo más buscado por la gencia Antidrogas Estadounidense (DEA, en inglés) se convirtió en un tema bilateral, como lo informó el fiscal general de Estados Unidos, Merrick Garland, y su homólogo de México, Alejandro Gertz Manero, quienes afirmaron que es un compromiso compartido". Según dio a conocer la agencia EFE, Garland llamó por teléfono a Gertz Manero para agradecer al Gobierno de México la detención el viernes pasado de Caro Quintero, acusado en EE.UU. de varios cargos penales como el secuestro y asesinato del agente de la DEA Enrique "Kiki" Camarena" en 1985. Caro Quintero, por quien se ofrecía una recompensa de 20 millones de dólares por información para su captura, fue detenido el viernes en el municipio de Guachochi, en el norteño estado de Chihuahua. La detención del narcotraficante, de 69 años, se debió a que las autoridades supuestamente habían detectado que regresó a la actividad criminal a mínima escala, según confirmaron fuentes oficiales. Nacido el 3 de octubre de 1952 en el estado mexicano de Sinaloa, cuna de los grandes capos mexicanos, Caro Quintero, que amasó una gran fortuna, fundó su cartel junto con Miguel Ángel Félix Gallardo y Ernesto Fonseca Carrillo, alias "Don Neto" La detención de Caro Quintero se produjo días después de la reunión del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, con su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, en Washington. A finales de noviembre de 2019, una **jueza federal** mexicana otorgó al capo un amparo contra la extradición a Estados Unidos. Sin embargo, en octubre pasado la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** negó el amparo contra la extradición al narcotraficante, prófugo desde que en 2013 salió de prisión por un fallo judicial que fue revocado posteriormente.

Interpol participó en captura de Caro (El Sol de México)

Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSP), informó que en la detención de Rafael Caro Quintero, en Sinaloa, participó la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol). "En este periodo que se informa fue detenido con una orden de aprehensión en su

contra con fines de extradición a Estados Unidos, Rafael Caro Quintero, en una operación de elementos de la Secretaría de la Marina en coordinación con la Fiscalía General de la República con la presencia de la Policía Federal Ministerial e Interpol”, declaró en el informe semanal Cero Impunidad. Actualmente, Caro Quintero, a quien la justicia de Estados Unidos señala como responsable del asesinato en 1985 de su agente Enrique Camarena, se encuentra detenido en la cárcel del Altiplano y tiene un **amparo** para impedir su **extradicación** a ese país.

Opinión/Miguel Ángel Godínez García (*Excélsior*) “La caída del Halcón Negro”

Mucho se ha especulado sobre la caída del helicóptero *Halcón Negro*, de la Armada de México, en la que fallecieron 14 elementos de la Marina y otro más resultó herido, minutos después de haber participado en la captura de Rafael Caro Quintero... La captura. El narcotraficante ya había sido ubicado en Sinaloa; intentó huir al escuchar los tres helicópteros tácticos y ver el descenso de las fuerzas especiales. Quiso escabullirse, pero sus piernas ya no eran las mismas de aquel hombre poderoso, la leyenda y el todoterreno de los 80, fue localizado por un perro de caza. Lo interesante es saber si participó o no la DEA. El embajador Ken Salazar y López Obrador dicen que no; la Marina lo niega categóricamente, pero acepta que hubo comunicación e intercambio de información. Como lo cité en mi columna anterior, el restablecimiento de la cooperación con la DEA fue de los puntos más importantes en la reunión Biden-López Obrador. Como sea, la captura de Quintero es más una medalla para EU, que no olvida agravios. Mucho se ha especulado también que se le **extraditará**, pero ya le fue concedido un **amparo** y pueden presentarse tres escenarios: que le dicten auto de formal prisión y termine su condena en México, que agilicen su extradición o que le den prisión domiciliaria...

Opinión/¿Será? (24 Horas) “El interés por Caro”

Por si quedaba alguna duda en el interés de EU en la **extradicación** de Caro Quintero, ayer el Fiscal General estadounidense Merrick B. Garland, llamó al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero para hablar sobre el tema y expresar sus condolencias por los militares caídos; al final reiteraron que continuarán con la colaboración exitosa que han mantenido en la investigación de delitos transfronterizos y, además de expresar... lo que quedó claro es que el tema central fue la extradición, ¿tendrán alguna duda de si se concretará o no? ¿Será?

Opinión/José Ureña (24 Horas) “Réquiem por la histórica Policía Federal de Caminos”

...No es cuestión de espacios. Si no hubo representación del Poder Ejecutivo y presencia de su titular para honrar a los marinos y héroes caídos tras la captura de Rafael Caro Quintero, tampoco homenaje a vigilantes carreteros en sus funcionales instalaciones de San Luis Potosí. En esta **extinción** no caben excepciones y uno de quienes va a la calle es Nicolás González Perrín, quien presume el mérito de haber detenido a Joaquín *El Chapo* Guzmán para dar paso a su extradición. Puede sacar beneficio: si ya publicó un libro sobre aquel suceso en Sinaloa, según su propósito puede idear otro texto para decir a la gente cómo es posible lo imposible...

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Sentencian a ocho años de cárcel a integrantes de grupo delictivo (*La Jornada*)

Un juez federal con sede en Michoacán sentenció a ocho años y tres meses de prisión a ocho integrantes de un grupo delictivo que opera en esa entidad, al encontrarlos culpables de delitos contra la salud en la modalidad de posesión de marihuana con fines de transporte y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Los sentenciados fueron detenidos por elementos de Ejército el 8 de mayo de 2021 en el municipio de Aguililla.

PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y LIBRE TRÁNSITO

Solicita Alito poner freno a alerta migratoria (*Reforma*)

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, presentó una **demandas de amparo** para impugnar la alerta migratoria que sirvió como fundamento para retenerlo durante 20 minutos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a su llegada de Europa, el pasado 10 de julio.

Martín Santos Pérez, juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa, ordenó ayer al Instituto Nacional de Migración (INM) enviarle copia de la alerta migratoria, pero también instruyó a los abogados de *Alito* a aclarar varios aspectos de la demanda interpuesta, antes de resolver si la admite a trámite y concede una **suspensión**. “Deberán manifestar, bajo protesta de decir verdad, la totalidad de los antecedentes de los actos reclamados, los cuales deberán incluir: si existe algún proceso de naturaleza penal en su contra, las razones por las que se le inició, el estado procesal que guarda, así como si en el mismo se dictó alguna medida cautelar que afecte su salida del territorio nacional”, ordenó el **juez**. ([El Financiero](#)) ([Unomásuno](#)) ([Basta!](#))

CONCURSO MERCANTIL

Opinión/Javier Orozco (El Sol de México) “El alto costo político de Altán”

Existe la prohibición constitucional para que la denominada Red Compartida pueda ofertar sus servicios al usuario final, la reforma constitucional en telecomunicaciones de 2013 sólo estableció el mandato de instalarla para garantizar a la población el acceso a banda ancha y los servicios de telecomunicaciones, bajo el aprovechamiento de la Banda 700 MHz (liberada por apagón analógico de la televisión) y de la fibra óptica de la CFE. ¿Cuál es la intención? Sus objetivos son: asegurar que ningún operador tenga influencia en la operación de la red y prestar exclusivamente servicios a los operadores, bajo condiciones de no discriminación y a precios competitivos. Esta concesión fue ganada por Altan Redes a través de licitación y aceptó la prohibición enunciada. Hoy, esta empresa está en **concurso mercantil**, recién rescatada financieramente por el Gobierno, se encuentra retrasada en sus compromisos de cobertura y está visualizando que se modifique la Constitución para permitirle llegar al usuario final, ¿Es viable modificar la Constitución? ¿Cuáles son los retos y costos de intentar hacerlo?...

FIDEICOMISOS

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Luego del descalabro que le significó a Invex el haber sido condenado a pagarle a Banobras casi cien millones de dólares, expediente del que aquí le hemos venido platicando, las huestes de Juan Guichard están analizando seriamente salirse ya del negocio de los fideicomisos. No hace mucho le dijimos que el sector financiero empieza a ver con recelo esa figura ante la pérdida de la confianza en el Estado de derecho que se vive ya en México. A Invex lo condenó el **Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito** a resarcir al banco que dirige Jorge Mendoza, solo por el hecho de haber fungido como fideicomiso de un crédito que se le dio a un contratista de Pemex, Rodisa, cuyos accionistas se fugaron con los recursos.

CONFLICTO POR AGUA

Opinión/Redes de Poder MTY (Reporte Índigo) “Problemas para el alcalde”

Desde el municipio de Montemorelos, quien también entró a la controversia fue el alcalde Miguel Ángel Salazar, tras ofrecer una rueda de prensa por el conflicto entre pobladores de esta entidad con el Gobierno estatal por la extracción del agua del Río Pilón, señalando que esto no afectará el cauce. Pero la realidad es que ya se está entubando el agua del Río Pilón y el líquido se está extrayendo con bombas, incluso, los pobladores retaron al alcalde a que abriera la llave del tubo para verificar si salía agua, todo en presencia del secretario de Gobierno, Javier Navarro. Nos aseguran que algunos pobladores buscarán interponer un **juicio de amparo** contra la extracción de agua. A esto se suma la petición de información que realizó la diputada de Morena, Jessica Martínez, a la delegación de la Comisión Nacional del Agua de Nuevo León sobre el permiso que otorgó a Agua y Drenaje de Monterrey para extraer el agua del Río Pilón...

PODERES JUDICIALES LOCALES

Buscan endurecer pena a Duarte (Reforma)

La Fiscalía General de Chihuahua busca el camino para ejecutar órdenes de aprehensión contra César Duarte, ex gobernador del estado y **vinculado a proceso penal** por los delitos de peculado y asociación delictuosa. La dependencia señaló que solicitó a la Federación, mediante la Fiscalía General de la República, buscar la autorización de Estados Unidos, para que se ejecuten cinco órdenes de captura más

en contra del ex gobernador._De acuerdo a la Fiscalía estatal, el exgobernador mantiene más de 20 carpetas de investigación en su contra, una de ellas en el fuero federal, y el resto en el fuero local._La Fiscalía aseguró que desde abril pasado ha llevado a cabo el procedimiento "de conformidad con el artículo 17 del Tratado de Extradición", para superar la excepción al principio de especialidad. César Duarte fue **vinculado a proceso**, tras haber presuntamente desviado cerca de 96 millones de pesos del erario del estado.

Aseguran casa ligada a Raymundo Collins (La Razón de México)

Elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) catearon y aseguraron una residencia en las orillas del lago de Tequesquitengo, en Morelos, valuada en más de siete millones y medio de pesos, presuntamente propiedad del extitular del Instituto de la Vivienda (Invi) y de la Policía de la Ciudad de México, Raymundo Collins Flores, quien es investigado por presunto enriquecimiento ilícito y otros delitos... En enero del 2020, la Fiscalía capitalina solicitó a la Interpol que se emitiera una ficha de búsqueda, luego de que las autoridades encontraron irregularidades en la autorización para la construcción de un conjunto habitacional localizado en la alcaldía Álvaro Obregón, cuyo costo no correspondía a la magnitud de la obra. Posteriormente, en septiembre de ese año, un **juez** libró una **orden de aprehensión** en su contra por su presunta responsabilidad en el delito de uso ilegal de atribuciones, a lo que se suma una investigación en marcha por el delito de enriquecimiento ilícito.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

[**Conoce el TEPJF de futura Permanente que incluiría a todos los institutos políticos \(La Jornada\)**](#)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) conoció de negociaciones entre distintas fuerzas políticas a fin de que en la siguiente integración de la Comisión Permanente se garantice la incorporación de todos los partidos representados en el Congreso de la Unión. De acuerdo con fuentes consultadas, los magistrados aceptarían un eventual cambio en la estrategia de Movimiento Ciudadano (MC), afectado en este asunto y por el cual interpuso un recurso de inconformidad por incumplimiento de sentencia, frente a la negativa de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de incorporar a un legislador de ese partido en la permanente, como lo ordenó la **Sala Superior del TEPJF**. Y aunque está firme una sentencia por desacato de la Junta de Coordinación, en la cual se advertía de sanciones económicas e incluso penales para integrantes de esa instancia, no se descarta la apertura de una nueva vía, en caso de confirmarse un posible desistimiento del partido señalado. La meta sería generar nuevas reglas, más equitativas, en la siguiente integración de la Comisión Permanente, a finales de este año, de acuerdo con el criterio de máxima representación que emitió el **Tribunal**. Sin embargo, el coordinador de los senadores de MC, Clemente Castañeda, lamentó que haya quienes se pasen por el arco del triunfo las resoluciones del **TEPJF**, lo que pone en riesgo –consideró– la elección de 2024, al hacer a un lado la normativa electoral.

VIOLENCIA POLÍTICA

[**TEPJF: inciden en violencia política contra diputados del PAN \(El Heraldo de México\)**](#)

Diputados federales de Acción Nacional sufrieron violencia política al ser calificados, por legisladores de Morena, como traidores a la patria, por frenar en la Cámara baja la Reforma Eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador. En una sesión virtual, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolvió que el diputado local por Guanajuato, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, y la senadora, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, ambos de Morena, cometieron calumnia contra diversas diputadas del Partido Acción Nacional (PAN), por las publicaciones realizadas en sus cuentas de *Facebook* y *Twitter*, en las que se atribuyó directamente el delito de traición a la patria. “No se tienen una prueba que acrede la existencia de alguna denuncia, investigación o procedimiento en donde se les impute o condene por dicho delito”, indica la sentencia. La **Sala Regional Especializada del TEPJF** incluso resolvió que la senadora Antares Vázquez cometió violencia política en razón de género, a través de un video difundido en su cuenta de Twitter, el 20 de abril, en el que utilizó la frase “muñequitas de sololoy”, “expresión que constituye un estereotipo de género, al equiparar a las mujeres como ‘muñecas’, con la intención de atribuirles un carácter decorativo”. El **TEPJF** ordenó inscribir a la senadora morenista en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia Política contra las Mujeres en Razón de Género del INE, además, deberá acatar las medidas de reparación dictadas en la sentencia, como borrar todas las publicaciones que realizó en contra de los panistas y las que se consideraron como violencia política en razón de género.

IRREGULARIDADES EN GASTOS DE CAMPAÑA

[**Encabeza oposición sanciones por irregularidades en comicios \(24 Horas\)**](#)

La coalición *Va por México* y el partido Movimiento Ciudadano (MC) encabezaron las sanciones por irregularidades en los gastos de campaña durante las elecciones del 5 de junio pasado, en las que se renovaron seis gubernaturas. De acuerdo con los dictámenes de fiscalización —aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE) -la alianza del PRI, PAN y PRD, que ganó las gubernaturas de Aguascalientes y Durango, fue multada con 29 millones de pesos, de manera global, por anomalías en el ejercicio de recursos durante los comicios. A su vez, Movimiento Ciudadano, que quedó lejos de ganar alguna gubernatura, se colocó como el segundo más multado, pues por sí solo sus sanciones alcanzaron 16 millones de pesos. La coalición *Juntos Hacemos Historia* —conformada por Morena, PT y PVEM- fue sancionada, en conjunto, con 12.8 millones de pesos, la cual ganó Oaxaca, Tamaulipas, Quintana Roo e Hidalgo, en este último el Verde Ecologista abandonó la coalición días antes de iniciar las campañas. En

total, el INE multó con 58 millones de pesos alas dos principales coaliciones, así como a Movimiento Ciudadano, así como otros 12 millones de pesos al conjunto de partidos locales y candidatos independientes que compitieron en las pasadas elecciones. En el análisis por separado, por irregularidades en sus gastos de campaña, el partido naranja fue el más castigado, con 16 millones de pesos; le siguen PAN y PRI, con 14 millones; Morena, 6.6 millones de pesos; PT, 3.9 millones; PRD, 3.4 millones, y PVEM, 2.2 millones de pesos. Las sanciones pueden ser impugnadas ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** que, en caso de confirmarlas, los montos se descontarán mensualmente a los partidos y se enviarán al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

ESTADO DE DERECHO/JUSTICIA ELECTORAL

Opinión/Emilio Buendía (*El Sol de México*) “Tiempos complicados para el Estado de Derecho”

... Recordemos que uno de los ingredientes para erosionar a la democracia de un país transita por atacar desde el poder a las autoridades electorales. Estos ataques también hacen evidente: 1) que el cumplimiento y respeto a la ley es un tema que no forma parte de la agenda pública de las y los servidores públicos vinculados con el Poder Ejecutivo, y 2) que hay un profundo desconocimiento de lo que establece la legislación. El INE no corre a nadie. Seamos claros: las decisiones de las autoridades electorales, esto es, tanto del INE como del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** tienen sustento en lo establecido en la Constitución y la ley. No provienen de actos discrecionales, sino que tienen su base en procedimientos que están recogidos en nuestra legislación desde muchos años. Hoy el INE ha emitido diversas resoluciones para garantizar el respeto a la legislación y evitar que servidores públicos se posicionen públicamente de forma anticipada de cara a futuros procesos electorales, fuera de los tiempos y etapas permitidos para ello. Pese que a dichas determinaciones han sido validadas por el **TEPJF** se mantiene una actitud desafiante de incumplirlas. Hoy vivimos tiempos oscuros para el Estado de Derecho y ello trasciende a nuestra democracia. Hay que estar alertas. Lo preocupante de las declaraciones es que demuestran el desprecio que se tiene desde el poder a una institución autónoma que se encarga de organizar elecciones libres en el país y de garantizar el ejercicio de derechos políticos electorales de las y los mexicanos. Recordemos que uno de los ingredientes para erosionar a la democracia de un país transita por atacar desde el poder a las autoridades electorales.

PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS

Disputarán mujeres plazas competitivas (Reforma)

Con el rechazo de partidos y algunos consejeros, el Instituto Nacional Electoral (INE) estableció que en los comicios por las gubernaturas del Estado de México o Coahuila, los institutos políticos deberán postular a una mujer, garantizando que sea la entidad con mayor posibilidad de triunfo. También deberán modificar sus documentos básicos para que detallen los mecanismos de asignación de gubernaturas en el futuro y cómo asegurarán que sean estados competitivos, no aquellos con baja preferencia electoral. Los representantes de los partidos acusaron al INE de extralimitarse y entrometerse en su vida interna. “Se requiere a los partidos políticos nacionales para que informen al INE a más tardar 30 días antes del inicio de su proceso de selección de candidaturas a gubernaturas en los estados de Coahuila y Estado de México, la entidad donde postularán a una mujer como candidata o, en su caso, si en ambas entidades postularán a mujeres. “Asimismo, en caso de que aún no hayan sido aprobadas por este Consejo las modificaciones a sus documentos básicos, informen en el mismo plazo sobre los métodos de selección de candidaturas aprobados por su órgano competente para garantizar la paridad sustantiva a través del criterio de competitividad”, indica el acuerdo. Consejeros como Jaime Rivera, Ciro Murayama y Uuc-kib Espadas mostraron su desacuerdo con las consejeras respecto de establecer el criterio de competitividad en la elección de 2023, pues, advirtieron, al tratarse de sólo dos estados tendría consecuencias graves. También alertaron que no habrá forma de medir la competitividad, pues en el acuerdo no se establece si deben tomarse en cuenta los resultados de la última elección o la de Gobernador de 2017, y no se puede caer en resultados de encuestas... Murayama aseguró que al ser solamente dos entidades, los partidos deben decidir en libertad. “Sería lamentable decirle a los partidos dónde tiene que ser mujer”, advirtió. Sin embargo, las consejeras argumentaron que las sentencias del **Tribunal Electoral**, por las que se emitió el

acuerdo, establecen claramente el criterio de competitividad y que sea a partir de 2023. ([La Jornada](#)) ([Unomásuno](#)) ([Unomásuno 2](#)) ([Basta!](#))

DIRIGENCIA DEL PRD-EDOMEX

[No puede ser restituido Cristian Campuzano: JRE \(Diario de México\)](#)

TOLUCA, Estado de México.- Javier Rivera Escalona, secretario general del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, señaló que una vez que la dirección estatal fue notificada por la **Sala Regional correspondiente a la Quinta Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, sobre su resolución del expediente ST-JDC-133/2022, se informará a la misma instancia que Campuzano no puede ser restituido en el cargo a consecuencia de sus actos violentos en contra de las mujeres perredistas por los cuales fue suspendido de sus derechos partidarios y no puede ocupar ningún cargo de dirección en el Sol Azteca. Lo anterior configura el supuesto estatutario de una presidencia vacante. Por lo cual Rivera asumiría funciones de presidente para convocar de nueva cuenta al Consejo Estatal en los próximos 30 días que podría ratificar el nombramiento legal de Agustín Barrera Soriano quien cumple todos los requisitos para ocupar la presidencia del partido. Al ser cuestionado sobre el comunicado que emite Campuzano, señala que alevosamente este olvidó mencionar la suspensión de sus derechos partidistas, que lo inhabilitan para el cargo. ([Basta!](#))

[Opinión/Luis Manuel Novelo \(Diario de México\) "PRD"](#)

En el PRD del Estado de México todo anda de cabeza, pues mientras el secretario general de este partido, Javier Rivera Escalona asegura que difícilmente se podrá volver a ver a Cristian Campuzano como presidente del sol azteca en la entidad mexiquense, por los temas de supuesta violencia de género hacia algunas de sus compañeras, lo cual lo tiene suspendido de sus derechos partidarios, y a pesar del fallo de la **Sala Regional de la Quinta Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que ordenó restituirlo, le contestarán que no se puede porque violentó a mujeres perredistas. Pero Cristian Campuzano asegura que otra vez tratan de manipular los hechos sus compañeros de partido, y la prueba es que él siempre sostuvo que los actos de remoción (de la presidencia del PRD) eran antiestatutarios e ilegales y la **Sala del TEPJF** le dio la razón, y que eso de la suspensión de sus derechos partidarios (de los que habló Rivera) es otro acto de manipulación, pues asegura que él ha sostenido que acatará las determinaciones legales, pero en este caso, señaló, no es vigente la suspensión partidista de la que hablan, porque el asunto se encuentra en estudio, y que lo único que demuestran quienes ahora están en la dirigencia perredista, es que los asesoran muy mal o no aprendieron nada en sus clases de Derecho Constitucional, y eso sí, dijo, ha quedado en evidencia la calidad de políticos que son. Pues sí que andan de cabeza los señores perredistas.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Plantea indagar nexo de la 4T con el crimen

Porfirio Muñoz Ledo anunció este jueves que buscará la creación de una Comisión de la Verdad para investigar al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador por sostener presuntos tratos con el crimen organizado. ([El Sol de México](#))

Ebrard: encuesta de Morena debe ser transparente y verificable

ACAPULCO, Guerrero.- El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, señaló que la encuesta para definir al candidato presidencial de Morena para las elecciones de 2024 debe ser pública, verificable y transparente, para que quede claro qué es lo que quiere el pueblo. ([La Jornada](#))

Niega Adán Augusto López estar en campaña

MÉRIDA, Yucatán.- El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, negó que en las reuniones que sostuvo ayer con dos grupos de empresarios yucatecos tuviera el objetivo de buscar respaldo a sus presuntas aspiraciones presidenciales. ([La Jornada](#))

8 de cada 10 habitantes en Cuernavaca dicen vivir con miedo

En Cuernavaca, capital de Morelos, ocho de cada 10 personas dicen sentirse inseguras, revela la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana que elabora el INEGI. ([El Financiero](#))

Alerta ONG de fallas para proteger a los migrantes

El Comité Internacional de Rescate denunció que “Quédate en México”, afecta a más de 75 mil indocumentados que están en la frontera norte de nuestro país, quienes son víctimas de todo tipo de delitos. ([Diario de México](#))

Frente al dolor, unión y visibilidad

La intolerancia, el odio, la impunidad, la violencia sistémica y una ausencia de protección por parte del Estado, son algunos de los factores que terminaron con la vida de Luz Raquel Padilla Gutiérrez, madre de Bruno, un niño con trastorno del espectro autista que requiere, como muchos otros menores de edad en condición de discapacidad en el país, cuidados y atención especializados. ([Reporte Índigo](#))

Heridos y desalojados por explosión de ducto

Una explosión en una toma clandestina en ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex) se registró la madrugada de ayer en el municipio de Tlacojalpan, en la zona sur del estado de Veracruz, lo que dejó un saldo de tres personas lesionadas y 255 evacuadas. ([El Sol de México](#))

Aprueban reforma para que las autoridades educativas detecten acoso contra menores

En el contexto de que en México aumentaron y cada vez son más graves los casos de violencia y acoso en las escuelas diputados aprobaron en comisiones una reforma para que las autoridades educativas detecten agresiones en el entorno escolar, familiar o comunitario. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

Pide embajador de EU seriedad en la disputa por energía

La embajada de Estados Unidos en México y la International Chamber of Commerce pidieron al Gobierno mexicano atender con seriedad las consultas a la política energética solicitadas por sus socios comerciales en el marco del T-MEC. ([El Sol de México](#))

Ve AMLO "intereses creados" en reclamo

Las consultas solicitadas por EU y Canadá a México, por presuntas violaciones al T-MEC en materia energética, tienen como fondo intereses creados y hasta podría ser un asunto político, estimó el presidente López Obrador. Marcelo Ebrard informó que la Cancillería y la Secretaría de Economía ya preparan un equipo para defender a México. ([El Financiero](#))

... Y también el Tren Maya al T-MEC

La Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte recibió una petición de seis asociaciones civiles y 19 personas que aseveran que México está incurriendo en omisiones en la aplicación efectiva de la legislación ambiental por cuanto a la evaluación de los impactos asociados al Tramo 5 del Tren Maya. ([24 Horas](#))

Van a huelga en Telmex; garantiza empresa servicios

A falta de un acuerdo en el tema de jubilaciones, los más de 60 mil trabajadores del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana estallaron ayer al mediodía una huelga histórica en Telmex, hecho sin precedente desde que la telefónica fue privatizada en 1990. ([El Sol de México](#))

Plantea Monreal reducir tasas impositivas de ISR e IVA

El senador Ricardo Monreal, aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia, propuso, como parte de su Proyecto de Nación, reducir la tasa tanto del IVA como del ISR. ([El Financiero](#))

Inicia en Europa ciclo de alzas en tasas

El Consejo de Gobierno elevó los tres tipos de interés oficiales del Banco Central Europeo en 50 puntos básicos este jueves, por encima de los 25 puntos que pronosticaba el mercado. Este fue el primer aumento de tasas en la Eurozona desde el 2011 y el de mayor magnitud desde el año 2000, poniendo fin además a ocho años de tasas negativas. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Biden da positivo a Covid-19 con síntomas leves

WASHINGTON.- “Amigos míos, estoy muy bien”, afirmó el presidente estadounidense Joe Biden en Twitter después de haber dado positivo a Covid-19 a sus 79 años, con síntomas “muy leves”, de acuerdo con la Casa Blanca. En un video en un balcón de la Casa Blanca, el mandatario dijo: “Estoy bien”, “todo saldrá bien”, tras agradecer a la gente que se haya preocupado por él. ([El Universal](#))

La Suprema Corte frena política de limitar deportaciones en EU

La Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos prohibió al Gobierno de Joe Biden continuar su política de limitar las deportaciones a sólo los indocumentados que representen elevado riesgo a la seguridad pública. ([La Jornada](#))

Ceden incendios en Europa; calor le pega ahora a EU

Autoridades de España, Francia y Portugal se dieron respiro con los incendios forestales, luego de reportar una disminución en la cantidad e intensidad de los siniestros, lo que representa un efecto más de la canícula que azota al continente europeo. ([24 Horas](#))

Dudas del plan energético verde

En medio de una crisis por abasto de gas, el plan de transición energética establecido por la Unión Europea aún podría generar resultados a largo plazo lo que pone sobre la mesa planes de emergencia. ([Reporte Índigo](#))

Ministro se queda en el poder

A una semana de haber dimitido como primer ministro de Sri Lanka por las manifestaciones en su contra, Ranil Wickremesinghe fue elegido presidente del país; un cargo que debe enfrentar con acciones políticas y económicas urgentes en favor de la estabilidad de su nación. ([Reporte Índigo](#))

Futuro canciller de Petro ratifica que dialogarán con criminales

El próximo canciller colombiano, Álvaro Leyva Durán, aseguró este jueves que el Gobierno del presidente electo, Gustavo Petro, dialogará con todos los grupos armados que quieran dejar las armas, en respuesta a la carta enviada por al menos 30 grupos armados en la que plantean un alto el fuego condicionado a que sus miembros no vayan a la cárcel. ([La Crónica de Hoy](#))

Confirman a Lula como candidato presidencial en Brasil

Lula Da Silva, quien fuera presidente de Brasil entre el 2002 y el 2011, se convirtió oficialmente en candidato a la presidencia de ese país por el Partido de los Trabajadores y otras seis agrupaciones políticas. ([ContraRéplica](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

DICEN que al Presidente Andrés Manuel López Obrador ya se le quitó la risa, pues ya empezó a ver que la demanda de Estados Unidos no sólo es en serio, sino que le puede salir muy, pero muy cara a México.

QUIENES saben de cuestiones financieras dicen que, por ejemplo, las bolsas de valores nacionales no se han caído, no porque crean que "no va a pasar nada" como dijo AMLO, sino que están a la expectativa de ver si reacciona el Gobierno mexicano... ¡y cómo reacciona!

Y ES QUE, de acuerdo con expertos como Kenneth Smith Ramos e Ildefonso Guajardo, nomás de entrada, el costo de las sanciones podría ubicarse en los ¡30 mil millones de dólares! Esto es el equivalente al dinero que recibió México en Inversión Extranjera Directa en todo 2021.

PERO además hay que tomar en cuenta que esta amenaza a la economía nacional se da en un contexto de nulo crecimiento del PIB, altísima inflación y una enorme desconfianza de los empresarios hacia el Gobierno. El problema es que mientras AMLO pone música de Chico Che, a los mexicanos siempre les toca bailar con la más fea.

MIENTRAS los presidenciables de Palacio Nacional se asumen en el triste y desechable papel de "corcholatas", el todavía morenista Ricardo Monreal le puso más sustancia al debate al presentar su Proyecto de Nación. Falta ver la calidad y el calado de los planteamientos del zacatecano, pero al menos de su lado ya hay algo más que porras, anuncios espectaculares y videos de *Tik Tok*.

AL GRITO de "¡viejos los cerros y reverdecen!", Porfirio Muñoz Ledo presentó su nueva aventura política, la Fundación Nueva República. Apareció acompañado, ni más ni menos, que del mismísimo Cuauhtémoc Cárdenas, por lo que sería recomendable que nadie en Palacio Nacional desayune hoy huevos ni coma aguacate, por aquello de los corajes. Y es que, entre otras muchas cosas, el siempre polémico Porfirio propuso instalar una comisión de la verdad para que esclarezca el contubernio del actual Gobierno con, ejem, ejem, el crimen organizado.

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador salió con la sorpresa de que las conferencias de prensa cinco días a la semana no le alcanzan. Así que está sopesando que también haya mañana... ¡sábados y domingos! Ojalá que sean al estilo de Chabelo: con una catafixia en la que se pueda ganar una beca "Benito Juárez" o una sucursal del Banco del Bienestar decorada por Muebles Troncoso. ¿Sí o no, cuates? ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Dice que no, pero Monreal le lleva la contra al Presidente

Nos cuentan que el zacatecano Ricardo Montreal no desaprovecha un día para no quedarse fuera de la competencia para el 2024. El coordinador de Morena en el Senado presentó en redes sociales su "Proyecto de Nación 2024-2030", en el que se proyecta como "el presidente de la reconciliación". Nos hacen ver que esa mera definición entraña una crítica al mandatario López Obrador y, a querer o no, lo responsabiliza del clima de polarización y le carga la responsabilidad de su política de considerar cualquier crítica como ataque y a cualquier ciudadano que exprese un desacuerdo, como opositor o hasta conspirador. En su plan, preámbulo de programa de campaña, don Ricardo adelanta "una guía para encontrar el camino hacia el desarrollo, para darle contenido a los reclamos sociales de una mejor calidad de vida, con seguridad, con certeza, con esperanza" y hasta propone una reforma fiscal. Nos hacen ver que por mucho menos que eso, diversos personajes se han ganado entrar en la lista de considerados "enemigos" de Palacio Nacional. Pero don Ricardo insiste en que él cierra filas con don Andrés Manuel.

La Nueva República de Porfirio

Otro morenista que parece querer ponerle el cascabel al gato es el viejo lobo de mar Porfirio Muñoz Ledo, quien ayer presentó su fundación "Nueva República" y soltó la frase de que la transición democrática iniciada hace 36 años "está secuestrada" por la concentración del poder. Aunque hay quienes insisten A en que don Porfirio ya va de Porfirio salida y no tiene peso dentro Muñoz Ledo de Morena, nos cuentan que sus declaraciones son recibidas con disgusto en algunas oficinas cercanas al despacho presidencial.

En la SEP se dicen tranquilos con la posible salida de Delfina... ¿y con el relevo? Nos cuentan desde la sede de la Secretaría de Educación Pública que ahí adentro todo está "tranquilo" después de que la encuesta de Morena para perfilar a su abanderado a la gubernatura del Estado de México puso como la más conocida a la titular de la dependencia, Delfina Gómez. Durante semanas circularon versiones de que la maestra Delfina no estaba muy convencida de volver a competir por el Gobierno mexiquense, pero ahora las señales son que ya está lista para dejar su despacho a finales de este mes, si la segunda etapa de encuestas de su partido ratifica la tendencia. Lo que sí empieza a causar inquietud, nos hacen ver, es el tema de quién será el relevo. Como desde Nueva York se descarta al embajador de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, queda el subsecretario José Luis Concheiro como el aspirante más visible. Es el favorito de los más duros de la AT, pero su discurso muy al estilo del desaparecido Partido Comunista setentero pone los pelos de punta a algunos. Hagan sus apuestas.

Habrá candidatas pese al enojo de los partidos

Nos hacen ver que en las próximas semanas los partidos deberán ajustar sus documentos básicos para postular al menos a una mujer para las gubernaturas del Estado de México y Coahuila, si no quieren desacatar la orden del INE. La decisión, nos comentan, causó molestia en todos los partidos, los cuales señalaron que el órgano electoral se extralimita en sus facultades. Veremos cómo repercute el acuerdo en el juego interno de los partidos y en la decisión de candidaturas. ([El Universal](#))

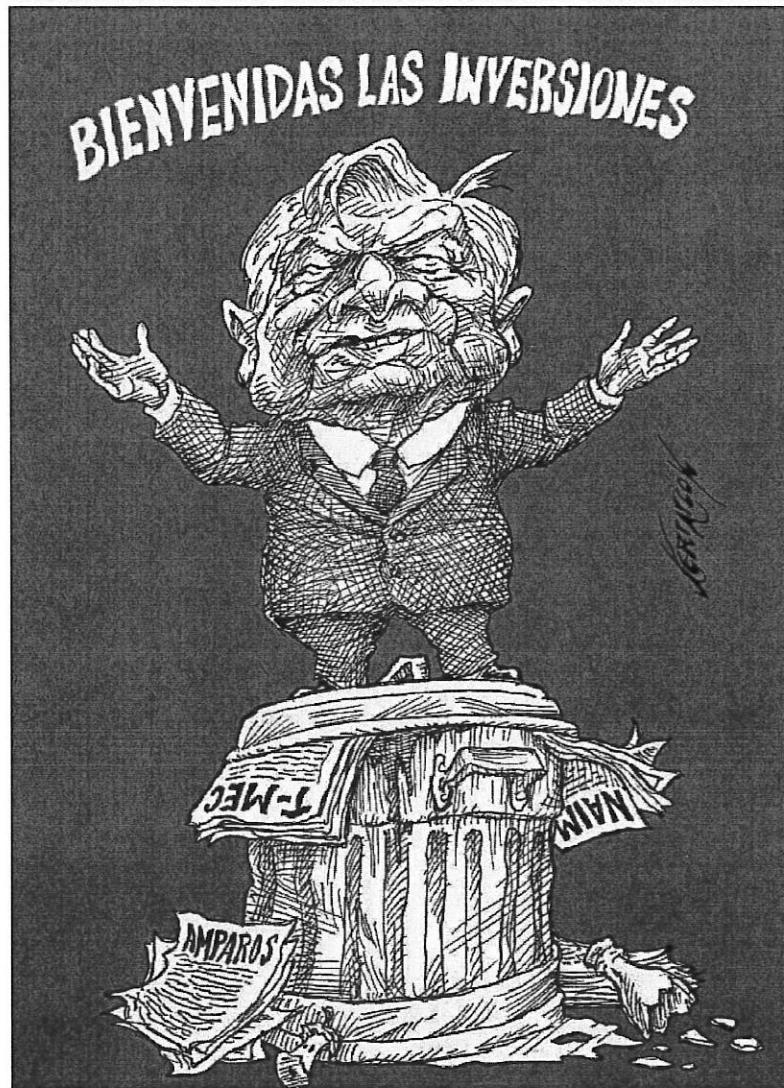
RAYUELA

Curiosa huelga en Telmex en la que los trabajadores no laboran, pero el servicio continúa. ([La Jornada](#))



Buscando inversores

Nerilicón



Fecha: 22/07/2022

Cartones

REFORMA

Página: 12

Area cm2: 187

Costo: 40,018

1 / 1

Obi





Garcí

@garcimonero

Otras canciones de Chico Ché para López ... : @garcimonero

Quen pompó

¿De quen chon?

Te odio y te quiero.

Me pasas el resto.

